



# INFORME DE GESTIÓN

2018



## AUTORIDADES

PRESIDENTA

Gabriela **Michetti**

PRESIDENTE PROVISIONAL

Federico **Pinedo**

VICEPRESIDENTE

Omar **Perotti**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Juan Carlos **Marino**

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

María Inés **Pilatti Vergara**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Helio **Rebot**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Juan Pedro **Tunessi**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mario **Daniele**

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Angel **Torres**

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Eric **Calcagno y Maillmann**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Julio **Balbi**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Juan **Salerni**

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA  
Y CONTROL DE GESTIÓN  
Jorge **Amarfil**

DIRECTORA GENERAL DE CEREMONIAL,  
PROTOCOLO Y AUDIENCIAS  
Laura **Hazan**

DIRECTOR GENERAL DE COMISIONES  
Mario **Dodaro**

DIRECTORA GENERAL  
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
Paula **Schuster**

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA  
Liliana **Barela**

DIRECTOR GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA  
Simón **Bestani**

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS  
DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN  
Fernando **Rocca**

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES  
Domingo **Mazza**

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Pablo **Casals**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
Enrique **Pinedo**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
José Ignacio **Ortiz Amaya**

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PARLAMENTARIAS  
Javier **Sánchez Wrba**

DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA  
Analía **Acosta**

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS  
Jorge **Bravo**

DIRECTORA DEL OBSERVATORIO  
DE DERECHOS HUMANOS  
Norma **Morandini**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>	<b>7</b>
<b>ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>20</b>
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	22
ASUNTOS JURÍDICOS	35
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	39
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	42
COORDINACIÓN OPERATIVA	45
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	48
CULTURA	56
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	62
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	66
RECURSOS HUMANOS	72
RELACIONES INSTITUCIONALES	78
RELACIONES INTERNACIONALES	84
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>

# INTRODUCCIÓN

Este informe de gestión del Senado de la Nación detalla lo realizado por cada una de las áreas, tanto las parlamentarias como las administrativas, durante 2018.

Más allá de la variedad de tareas ejecutadas a lo largo del año, cabe destacar los ejes que, impulsados desde la presidencia del Senado, delinearon el accionar de la institución legislativa más importante del país:

**Eficiencia administrativa.** Tal como se viene trabajando desde 2016, a lo largo de este año se buscó una mayor eficiencia y eficacia para la ejecución presupuestaria a través de la implementación de procesos administrativos más ágiles y políticas que apunten a reducir los gastos de la institución. En este sentido, se establecieron las medidas de eficiencia del gasto público estipuladas por el DP 276/18, alineado con el decreto PEN 632/18 que estableció la adopción de políticas públicas tendientes a mantener el equilibrio fiscal por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se trabajó para la aplicación de un nuevo modelo de gestión asistencial para el personal, que entrará en vigencia a principios de 2019 y se traducirá en un ahorro mensual de \$ 21,3 M y en una mejora de las prestaciones de salud ofrecidas al personal. La implementación de un sistema de gestión de administración en base SAP, la renovación de un servicio de impresión externo, la consolidación del pago electrónico a proveedores, la instauración de los sistemas de control de acceso y presentismo obligatorios para el personal y la informatización del sistema de compras son tan solo algunos ejemplos más en esa dirección.

**Despapelización.** Sobre la base de una política institucional que apuesta a la modernización de la institución y en línea con los objetivos de la política de calidad firmada por la institución, durante 2018 se digitalizaron los legajos personales, se implementó la firma digital, realizada en el marco de un acuerdo con el entonces Ministerio de Modernización, y se entregaron todas versiones taquigráficas de las sesiones en formato digital. Estas medidas no solo contribuyen al cuidado del medio ambiente sino que también permiten incrementar los niveles de seguridad y transparencia de las tareas administrativas.

**Transparencia.** Se continuó apostando a la adopción de medidas que favorezcan la apertura y transparencia de la institución. El compromiso asumido por las áreas parlamentarias y administrativas se

ve reflejado en las gestiones realizadas por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de mayor cantidad de información en el sitio web del Senado, la cobertura integral de todas las actividades institucionales y las gestiones para profundizar el uso de lenguaje claro en la redacción de proyectos. Por otro lado, es de destacar la exitosa realización del concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de los cargos vacantes de secretarios administrativo-técnicos de las comisiones permanentes, un hito histórico en la Casa que proporcionó una gran experiencia de gestión.

**Restauración y preservación edilicia.** Se continuó avanzando en la puesta en valor del edificio del Palacio Legislativo, declarado monumento histórico y artístico nacional, y los edificios anexos del Senado a partir del trabajo del equipo de restauradores propios de la institución y de la gestión de licitaciones públicas. No solo se hizo hincapié en la preservación de los edificios sino también en la refuncionalización de los espacios a fin de optimizar las condiciones laborales del personal.

# ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Del trabajo realizado en 2018 por la Secretaría Parlamentaria se destaca lo siguiente:

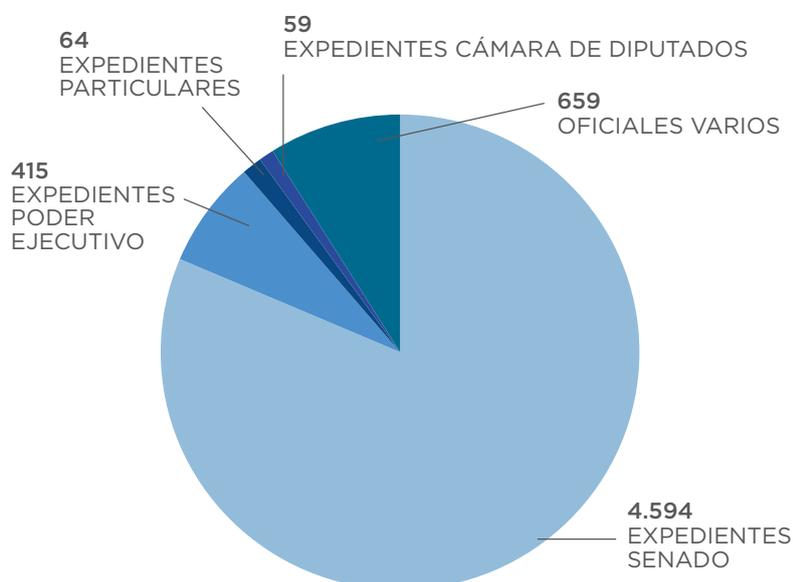
- La reducción de un 9 %, con respecto al 2017, del tiempo de publicación de las versiones taquigráficas de las sesiones, con el agregado de las actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible.
- La organización de 9 reuniones plenarias con más de 140 expositores (funcionarios y miembros de la sociedad civil) en el marco del debate del régimen de interrupción voluntaria del embarazo.
- La implementación de nuevas herramientas tecnológicas para avanzar en el proceso de despapelización que lleva adelante el Senado y la mejora de la comunicación que mantiene con otros organismos.
- La destacada agenda de actividades de las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales, donde se hicieron sustanciales aportes para la aprobación tanto de proyectos de ley modelo como de leyes modelo, declaraciones e informes.
- El dictado de una variada oferta de capacitación parlamentaria, de carácter inclusivo y federal.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En el período N° 136 ingresaron 4.594 proyectos por iniciativa de los senadores, 415 remitidos por el Poder Ejecutivo Nacional, 59 procedentes de la Cámara de Diputados de la Nación, 659 oficiales varios y 64 particulares. Se trata de números muy similares a los del año anterior.

**LOS SENADORES  
PRESENTARON  
4.594 PROYECTOS.**

### Proyectos presentados



Hasta el cierre del período extraordinario de sesiones, el Congreso de la Nación dio sanción definitiva a un total de 74 leyes (desde la ley 27.435 aprobada el 21/03/18 hasta la 27.509 aprobada el 19/12/18), según se detalla a continuación:

PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA	CANTIDAD
PODER EJECUTIVO NACIONAL	19
SENADO DE LA NACIÓN	13
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	42

Además, en el Senado se aprobaron con media sanción **95 proyectos de ley y 1.545 resoluciones** con origen en proyectos de resolución, declaración y comunicación. En otro orden, el Senado prestó acuerdo a 134 propuestas remitidas por el Poder Ejecutivo Nacional.

**Sesiones.** Hasta el 10 de diciembre el Senado sesionó en 18 oportunidades: 1 sesión preparatoria, 1 asamblea, 5 sesiones ordinarias, 8 sesiones especiales y 3 en minoría, con un total de **93 horas y 33 minutos** de trabajo realizado en el recinto, un **60,78 % más** con respecto a 2017. A ello se sumaron las 2 sesiones del período extraordinario del 12 y el 19 de diciembre.

Si bien en este período se aprobaron casi un 14 % menos leyes que en 2017, debe tenerse en cuenta que el estudio, debate y sesión sobre el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo implicaron dos meses de trabajo con dedicación casi exclusiva. Por eso, respecto del año anterior, las horas de debate en sesiones aumentaron en un 60 % y así también se incrementaron las horas de trabajo en comisiones a pesar de que la cantidad de reuniones se mantuvo similar.

Como meta alcanzada, se logró poner a disposición de los senadores y la ciudadanía en general, desde el sitio web del Senado, las versiones taquigráficas con el agregado de las actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible, en un promedio de **2 horas 25 minutos** de producida la sesión, lo que implicó **una reducción de un 9 % con respecto al 2017** y contribuyó a fortalecer el proceso de despapelización que lleva adelante el Senado.

Asimismo, en consonancia con los principios institucionales de transparencia y acceso a la información pública, hacia fines de 2018 se realizaron las gestiones para proveer de **firma digital** al director general de Taquígrafos, y ser incorporada en las **versiones taquigráficas** que se publican en la web, a modo de elemento adicional certificante de su autenticidad. Por otro lado, este año se comenzaron a publicar en la página web los Diarios de Sesiones realizados en papel, que incluyen la versión taquigráfica de la sesión y toda la documentación correspondiente. Los mismos fueron escaneados desde 2002 en adelante y, hasta fines de noviembre de 2018, se publicaron **334 ejemplares**.

**Comisiones.** Hasta el 10 de diciembre se registraron **222 reuniones de comisiones y 63 reuniones plenarias**. De este total se requirió a la Secretaría Parlamentaria el registro taquigráfico de 264, que implicaron **367 horas con 32 minutos** de debate y análisis por parte de las comisiones.

**SE SESIONÓ UN 60,78 % DE TIEMPO MÁS QUE EN 2017.**

**SE REDUJO A 2 HORAS Y 25 MINUTOS EL TIEMPO DE PUBLICACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**



Asimismo, durante este período las comisiones emitieron un total de **1.433 dictámenes** sobre proyectos sometidos a su consideración, un 47 % más con respecto a 2017.

Además, cabe mencionar la asistencia de ministros, autoridades y funcionarios destacados de distintos organismos públicos, así como también de especialistas y organizaciones vinculados con los temas de estudio en distintas reuniones de comisiones. A lo largo del año, la Dirección General de Comisiones registró la visita de **72 funcionarios públicos y 216 ciudadanos**. Los ministros nacionales que más participaron durante este año en reuniones de comisión a requerimiento de los senadores fueron Oscar Aguad (Defensa), quien participó en dos oportunidades; y Guillermo Dietrich (Transporte), quien participó en tres oportunidades. También participaron Patricia Bullrich (Seguridad); Nicolás Dujovne (Hacienda); Carolina Stanley (Salud y Desarrollo Social), Dante Sica (Producción y Trabajo); y Rogelio Frigerio (Interior); además de los exministros Luis Caputo (Finanzas), Andrés Ibarra (Modernización), Francisco Cabrera (Producción) y Gustavo Santos (Turismo).

**Debate en torno a la interrupción voluntaria del embarazo.** Durante los meses de julio y agosto se llevó adelante en el Senado el debate en torno al régimen de interrupción voluntaria del embarazo, que tuvo amplia cobertura de medios a nivel nacional e internacional. El proyecto ingresó el 19/06/18 a la Mesa de Entradas del Senado. En la sesión del 27/06, el proyecto fue girado a las comisiones de Salud, de Justicia y Asuntos Penales, y de Asuntos Constitucionales. A lo largo de 9 reuniones plenarios, que fueron transmitidas en vivo y en directo, más de 140 invitados (funcionarios y miembros de la sociedad civil) expusieron sus posturas respecto del proyecto. El 8 de agosto, con 31 votos afirmativos, 38 negativos y 2 abstenciones, la Cámara alta rechazó la implementación del régimen. En la página web del Senado se publicó una sección especial que compila el registro paso a paso del estudio y debate sobre el tema.

**Publicaciones.** La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos inherentes a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó **215 Diarios de Asuntos Entrados (DAE)** con los proyectos ingresados en el período. Comparativamente, en los últimos años disminuyó el tiempo promedio de confección de cada DAE, según se detalla a continuación:

**LAS COMISIONES  
EMITIERON 1.433  
DICTÁMENES,  
47 % MÁS QUE  
EN 2017.**

**OSCAR AGUAD Y  
GUILLERMO  
DIETRICH FUERON  
LOS MINISTROS  
NACIONALES QUE  
MÁS VECES  
EXPUSIERON EN  
COMISIONES.**

**MÁS DE 140  
INVITADOS  
EXPUSIERON  
SOBRE LA  
INTERRUPCIÓN VO-  
LUNTARIA  
DEL EMBARAZO.**



PROMEDIO DE DÍAS	
2015	4,57
2016	2,99
2017	1,62
2018	1,27

Con relación a la actividad desplegada por las comisiones, procesó **1.153 dictámenes** por medio impreso y digital.

**Nuevas tecnologías.** En el marco del acuerdo suscripto entre los presidentes de ambas Cámaras y el Poder Ejecutivo Nacional para la implementación de los nuevos protocolos de comunicación, bajo los lineamientos trazados por el entonces Ministerio de Modernización y a través del sistema Gestión Documental Electrónica y la Firma Digital (conforme el DPP-96/17 y la RSA 5/17), durante 2018 se suscribieron 1.679 expedientes que involucraron unos 2.990 documentos firmados bajo esta metodología, determinando así un ahorro sustancial de insumos que colabora con el plan de despapelización.

Otro aspecto destacable fue la implementación, a partir de agosto de 2018, del Sistema de Remisión Digital de Preguntas para el jefe de Gabinete de Ministros para el desarrollo del informe que bimestralmente realiza ante el Senado. La misma fue llevada adelante por la Secretaría Parlamentaria, a través de la Dirección General de Secretaría, y permitió agilizar el trámite burocrático de recepción, procesamiento y envío de la documentación a la Jefatura de Gabinete de Ministros.

**Relaciones interparlamentarias.** Se destaca nuevamente la agenda de actividades que este año tuvieron las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales, tanto en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño como en la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana. Allí hicieron sustanciales aportes para la redacción de proyectos de ley modelo, de leyes modelo, declaraciones e informes, entre los que se encuentran los siguientes:

## PARLATINO

**Proyecto de ley marco:** para promover la gestión integral y conjunta de las zonas de frontera.

**Declaraciones:** sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe; sobre violencia y acoso político contra mujeres; sobre periodismo para la paz; sobre el presupuesto participativo como política pública de participación ciudadana; sobre cooperación en ciencia y tecnología para la integración en salud.

**Proyectos de ley modelo:** sobre gestión integral de riesgo; erradicación del castigo corporal y otras formas de tratos crueles y degradantes de niños, niñas y adolescentes; sobre incorporación del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal por la Comisión de Delitos; sobre extinción de dominio.

**Leyes modelo:** sobre enfermedades poco frecuentes; sobre el derecho de los pacientes; sobre primera infancia.

## EUROLAT

**Proyectos de informe:** “Justicia y lucha contra la impunidad”; “Cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea”; “Responsabilidad social corporativa en la UE y los países ALC”; “Lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social”; “Cooperación en materia de investigación”; “Sobre los desafíos y los efectos de los cultivos transgénicos, en particular de la soja transgénica, en los países ALC y en la UE”; “Sobre la aplicación eficaz de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible a escala local”; “Sobre cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza en la UE y América Latina”; “Sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”; “Sobre los criterios para la asignación de ayuda oficial al desarrollo a países de renta media”; “Sobre la gobernanza de la globalización”; “Sobre reestructuración de la deuda soberana”; “Sobre la desaparición forzada de menores en la UE y los países ALC”.

**Documento de trabajo:** sobre la regulación de los grupos de presión en la UE y ALC.

**Iniciativa:** sobre la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA).

**Resoluciones:** “La reestructuración de la deuda soberana”; “Justicia y lucha contra la impunidad”; “Cooperación UE-ALC en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea”; “La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”; “Los criterios para la asignación de ayuda oficial al desarrollo a países de renta media”; “Gobernanza de la globalización”; “La desaparición forzada de menores en la Unión Europea y América Latina y el Caribe”; “La lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social en los países de la UE y de América Latina y el Caribe”; “La responsabilidad social de las empresas en los países de la UE y de América Latina y el Caribe”; “Cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza en la UE y América Latina”; “La aplicación eficaz de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible a escala local”; “Hacia un espacio común de investigación UE-CELAC”.

También se destaca la actividad desplegada en el marco de la Unión Interparlamentaria, como foro permanente para la realización de negociaciones multilaterales. Por intermedio de la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, este año se coordinó la efectiva participación de los parlamentarios miembros de las delegaciones argentinas en los diversos ámbitos a los que deben concurrir en función de los convenios con otros parlamentos nacionales o regionales y con organismos internacionales, destacándose los siguientes:

- La organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina en la 138ª Asamblea Estatutaria de la Unión Interparlamentaria realizada en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de marzo.
- La organización, coordinación y asistencia de la delegación argentina en la 139ª Asamblea Estatutaria de la Unión Interparlamentaria realizada en Ginebra, Suiza, del 14 al 18 de octubre.
- La organización y coordinación, en conjunto con la Cámara de Diputados de la Nación, del Foro Parlamentario y la Cumbre de Presidentes de Parlamentos en ocasión del G20, realizado en Buenos Aires del 31 de octubre al 2 de noviembre, con la participación de 200 representantes de los países invitados.

Por su parte, la Dirección de Cooperación Bilateral y Grupos Parlamentarios de Amistad organizó exitosamente 18 audiencias con delegaciones de distintos países, con el objetivo de profundizar las relaciones de colaboración entre los distintos parlamentos.

**Sistema de Gestión de Calidad.** Por iniciativa del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, las áreas dependientes de la Secretaría Parlamentaria trabajaron en conjunto para la confección del Manual de Procedimientos Parlamentarios, el cual permitió fortalecer la comunicación de todas las áreas que participan del Proceso del Camino de las Iniciativas Parlamentarias al tiempo que contribuyó a unificar criterios de procedimiento. Asimismo, fueron validados todos los procesos de las áreas parlamentarias pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad.

**Sistema de Gestión de Calidad.** Por iniciativa del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, las áreas dependientes de la Secretaría Parlamentaria trabajaron en conjunto para la confección del Manual de Procedimientos Parlamentarios, el cual permitió fortale-

cer la comunicación de todas las áreas que participan del Proceso del Camino de las Iniciativas Parlamentarias al tiempo que contribuyó a unificar criterios de procedimiento. Asimismo, fueron validados todos los procesos de las áreas parlamentarias pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad.

**Capacitación.** A través de la Dirección de Capacitación Parlamentaria, se centraron los esfuerzos en elevar los estándares de conocimiento del personal, haciendo extensivos sus programas a otros organismos nacionales y provinciales, con una visión inclusiva y federal. Se destacan las siguientes actividades:

- El dictado de 7 cursos y talleres parlamentarios dirigidos al personal, 4 de ellos con modalidad presencial y 3 con modalidad virtual.
- El dictado de 7 talleres de capacitación parlamentaria en torno a técnica legislativa, lenguaje claro, perspectiva de género y participación ciudadana, realizados a requerimiento de los senadores María Eugenia Catalfamo, Pamela Verasay y Julio Catalán Magni; de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires; del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata; de la Universidad Nacional del Sur y del Concejo Deliberante del Partido de Luján.
- La organización de 3 encuentros en el marco del Ciclo de Talleres de Práctica Parlamentaria, conjuntamente con la Dirección General de Comisiones y con la supervisión del secretario parlamentario.
- La organización de 3 encuentros en el marco del ciclo de charlas “Conocimiento de las instituciones legislativas”.
- La organización de 4 encuentros del ciclo de ateneos “Capacitación parlamentaria en el marco constitucional”.

**Concurso interno para la designación de secretarios.** En un hecho inédito en la historia de la Casa, a partir de la decisión de la Presidencia del Senado, el secretario parlamentario se encargó de la implementación del concurso de antecedentes y oposición para cubrir los cargos vacantes de secretarios administrativo-técnicos en las comisiones unicamerales permanentes de Relaciones Exteriores y Culto, Industria y Comercio, Asuntos Administrativos y Municipales, y Asuntos Constitucionales. A tales fines el director general de Comisiones, el director general de Taquígrafos y un representante de la Asociación

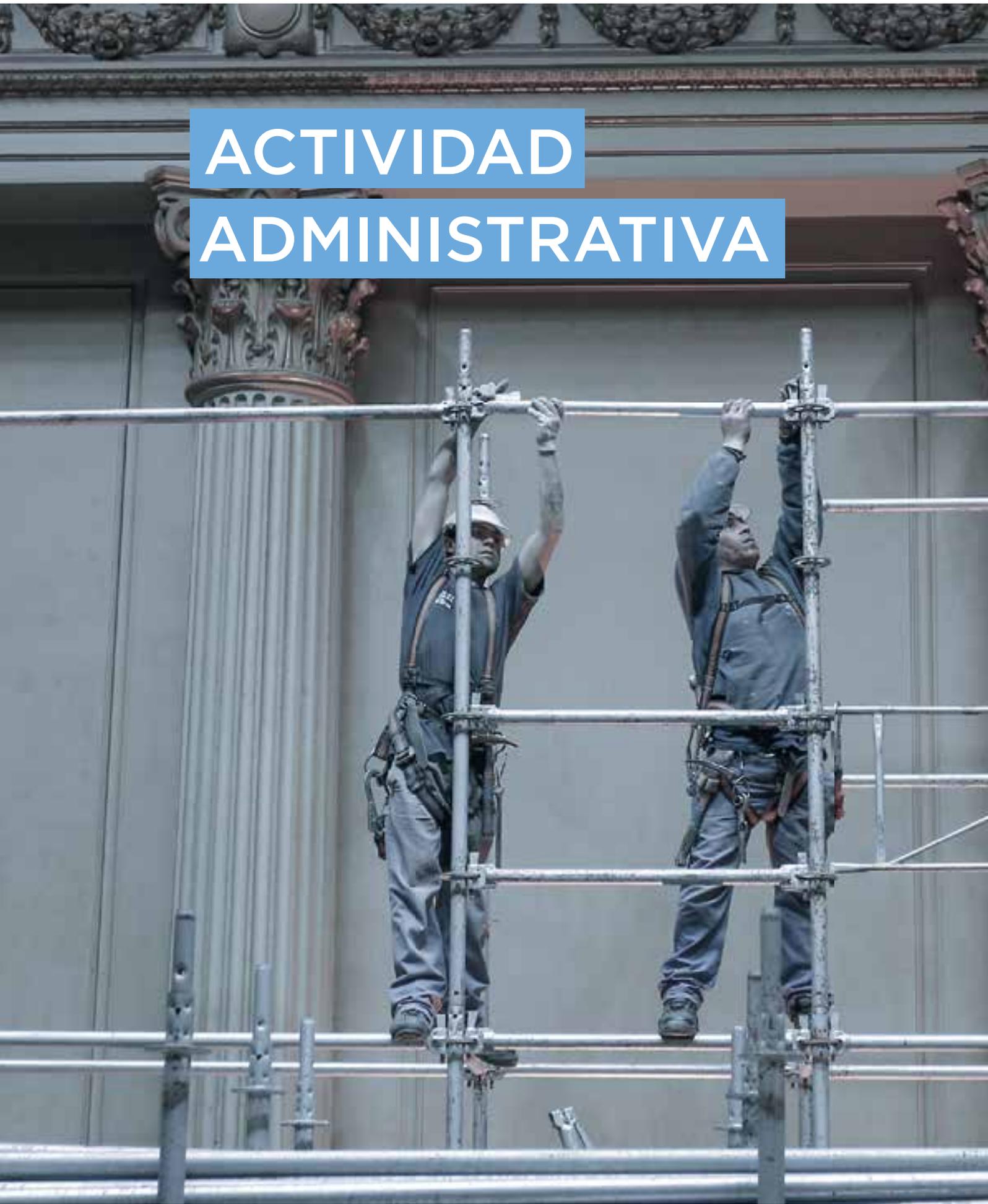
**POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL SENADO, SE REALIZARON CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS.**

del Personal Legislativo integraron la junta de selección para llevar adelante el proceso durante los meses de agosto y noviembre. Como resultado, se eligieron cuatro secretarías administrativa-técnicas de comisión, agentes profesionales especializadas en las materias propias de cada una de las comisiones, quienes alcanzaron los más altos estándares académicos exigidos y demostraron amplios conocimientos de técnica reglamentaria. La culminación de este ciclo exitoso dejó una gran experiencia de gestión y cumplió con las expectativas de las autoridades, motivando asimismo el interés de los agentes del Senado en participar y realizar esfuerzos individuales para progresar en su carrera administrativa.

**Cooperación técnica con el BID.** En el marco del apoyo financiero para la cooperación técnica brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se trabajó con los consultores designados para reconocer las necesidades que permitirán rediseñar la arquitectura y capacidad del Sistema de Trámite Parlamentario, para su interacción con otros sistemas vinculados a la labor parlamentaria y el motor de búsqueda en la web oficial. También se trabajó para crear un área técnica específica, vinculada al análisis de constitucionalidad de las leyes en el ámbito de la Secretaría Parlamentaria, que intervenga en el proceso de asesoramiento para la sanción de normas tanto en los aspectos técnicos como jurídicos.

ACTIVIDAD

ADMINISTRATIVA



## ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Entre los logros e iniciativas llevadas adelante en 2018 por la Secretaría Administrativa se encuentran:

- La ejecución de políticas de modernización tendientes a aportar transparencia, seguridad y ahorro a los procesos administrativos.
- El inicio de la implementación de un sistema de gestión de administración en base SAP.
- La implementación de medidas de eficiencia del gasto público, entre las que se encuentra la adopción de un nuevo modelo de gestión asistencial para el personal.
- La donación de vehículos dados de baja a partir de la renovación de la flota automotor realizada en 2017.
- La obtención del Premio Nacional a la Mejor Intervención en Obras que Involucren el Patrimonio Edificado, por la recuperación y puesta en valor del recinto del Senado.
- La puesta en valor edilicia del Palacio Legislativo y de los anexos del Senado a partir de la realización de variadas obras de refuncionalización y restauración.
- La suscripción de convenios de colaboración con organismos nacionales con vistas a aplicar criterios de sustentabilidad social en las contrataciones.
- La publicación de todos los actos administrativos del Senado en el sitio web.
- La adecuación del sitio web a los estándares internacionales recomendados de accesibilidad.

## ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

**Nuevo modelo de gestión asistencial para el personal.** En base a las auditorías realizadas durante los años 2016 y 2017 y a diversos análisis de los gastos prestacionales de la Dirección de Ayuda Social (DAS) para el personal del Congreso de la Nación, se pudo determinar que los costos y aranceles que el organismo desembolsa superan en un 30 % la media del sector. A partir de ello se evaluaron distintos modelos asistenciales que, además de acomodar los gastos a valores de mercado, permiten mejorar la calidad de los servicios y la accesibilidad de los beneficiarios; y se optó por uno que permite contratar aproximadamente el 70 % de las prestaciones del Programa Médico Obligatorio a través de una empresa de medicina prepaga.

Mediante un concurso público nacional el Congreso de la Nación seleccionó a OMINT como el prestador de los servicios mencionados, cotizando por los mismos \$ 67.7 M mensuales. Cabe destacar que por ese conjunto de prestaciones la DAS paga en la actualidad aproximadamente \$ 89 M mensuales, lo que significa que la DAS ahorrará \$ 21,3 M por mes. Si se tiene en cuenta que la contratación se concretó por un término de 36 meses, que representa una erogación de \$ 2.437 M, se proyecta un ahorro de \$ 766,8 M durante este plazo de tiempo. A las ventajas económicas se suma que la propuesta contempla mejoras sustanciales en cuanto a la red de prestadores, ya que se incorporarán sanatorios de prestigio, y un moderno sistema de acceso que facilitará al beneficiario el uso de las prestaciones. El nuevo servicio se iniciará a principios de 2019.

### Modernización

- **Servicio de impresión.** Se renovó la contratación de un servicio de impresión externo con un esquema de facturación de alta eficiencia (cobro por hoja impresa). Por primera vez el Senado cuenta con información puntual acerca de los volúmenes de impresión en vistas a la implementación de futuras políticas de racionalización del consumo y cuidado del medio ambiente. Este sistema permite un considerable ahorro en concepto de adquisición de insumos, mantenimiento y renovación de equipamiento de impresión. El nuevo servicio de impresión aporta transparencia, eficiencia y ahorro al proceso de compra de insumos. Por su parte, las impresoras que se declararon obsoletas para las funciones del organismo fueron donadas a entidades sin fines de lucro, que pueden aprovechar su uso.
- **Informatización del sistema de compras.** Se implementó un sistema de informatización del sistema de compras de desarrollo propio. Se

EL NUEVO  
MODELO  
DE GESTIÓN  
ASISTENCIAL PARA  
EL PERSONAL SE  
TRADUCIRÁ EN UN  
AHORRO MENSUAL  
DE \$21.3 M.

realizaron pruebas piloto y como resultado se están llevando a cabo ajustes y modificaciones.

- **Sistema de gestión de administración.** Se dio inicio al ciclo de implementación de un Sistema de Gestión de Administración en base SAP, marcando un hito en el Senado ya que el sistema proyecta un marco único en el que tendrá lugar la contabilidad de la Casa, centralizando así sus registros contables y financieros. El nuevo sistema aporta mayor transparencia, eficiencia, memoria institucional y economía procesal en la gestión de la administración.
- **Gestión de procesos.** Se aprobaron y están en curso de implementación los nuevos circuitos administrativos para caja chica, fondo de reserva y pago de infracciones de tránsito, que aportan herramientas más eficaces y ágiles y evitan, entre otros aspectos, la generación de intereses en el pago de infracciones de tránsito de la flota de autos.
- **Pago electrónico a proveedores.** Se continuó la liquidación mediante transferencia bancaria a todos los proveedores del Senado, lo que permite mayor seguridad, transparencia y celeridad en el proceso de pagos.
- **Débito automático para el pago de servicios.** Se consolidó el sistema de pago mediante débito automático para la cancelación de los importes originados en el consumo de los servicios imprescindibles para el funcionamiento del Senado, específicamente energía eléctrica, agua corriente, gas natural y telepeaje. De esta manera se agilizan los pagos y se evita la generación de intereses por mora.
- **Implementación de medidas de carácter restrictivo del gasto público.** Se dictó el DP-0276/2018 que restringió el gasto en materia de elementos ornamentales, obsequios protocolares y/o conmemorativos, servicios de gastronomía para eventos, asistencia a congresos, viáticos, automotores, etc.

#### Contrataciones y licitaciones

- **Agilización de procedimientos.** Se han obtenido los siguientes logros:
  - Un incremento de aproximadamente el 21 % respecto de 2017 en

SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA QUE CENTRALIZA LOS REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS.

SE RESTRINGIÓ EL GASTO EN OBSEQUIOS PROTOCOLARES, SERVICIOS DE GASTRONOMÍA, VIAJES, ETC.

el compromiso representado en órdenes de compra emitidas y en proceso a la fecha de emisión del presente, alcanzando un compromiso total de aproximadamente \$ 222.000.000.

- El abastecimiento de servicios y consumibles básicos de servicio, la incorporación de tecnología de última generación en sistemas de seguridad para controles de acceso y la realización de diversas obras de mantenimiento y restauración edilicia.
- La incorporación, en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, de criterios de sustentabilidad relacionados tanto con el medio ambiente como con las condiciones laborales y el impacto socio-ambiental, y de nuevas matrices de evaluación que permiten ponderar y valorar aspectos de eficiencia.
- **Ascensores.** Se licitó el servicio de conservación y mantenimiento de todos los ascensores de los diferentes edificios del Senado.
- **Indumentaria.** Se licitó la adquisición de indumentaria para el personal de la Dirección de Servicios Generales, garantizando el trabajo en condiciones de seguridad y salubridad.
- **Telefonía inteligente.** Se adjudicó el tendido de fibras ópticas monomodo como primer paso. Asimismo, se licitó el servicio de cableado de red integral de los tres edificios del Senado, lo que implicará una renovación del sistema de comunicación adecuada a las necesidades actuales.
- **Servicios de limpieza.** Se contrató, a través de un proceso licitatorio, el servicio de limpieza para el edificio del Palacio Legislativo a fin de permitir su mantenimiento en consideración de las obras de restauración que se están realizando. Asimismo, se licitó un servicio de limpieza profunda para la fachada del edificio del Palacio con los respectivos controles de calidad propios de un monumento histórico.
- **Seguros.** Se unificó en una empresa aseguradora la contratación de coberturas de nuevos siniestros para el aseguramiento del patrimonio de obras de arte, así como también lo relativo a todo riesgo operativo de los diferentes edificios del Senado.

### Optimización del parque automotor

- **Adhesión al sistema “YPF en ruta”.** Permite el abastecimiento de combustible en estaciones de servicio de todo el país con la sola presentación de tarjetas individualizadas y sus respectivos códigos de seguridad. De este modo se agiliza el proceso de pago y el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la carga de combustible provisto por YPF. Asimismo, se brinda más seguridad a los choferes, que no deben trasladarse con dinero en efectivo. Este sistema ha favorecido el registro y control *online* de los consumos en forma inmediata, obteniendo la trazabilidad de los gastos de la flota de automotores y de la División Custodia del Senado.
- **Donación de autos.** A partir de la renovación de la flota automotor realizada en 2017, los vehículos adquiridos con anterioridad fueron donados a escuelas y fundaciones de bien público.

### Administración y conservación del patrimonio

- **Venta de inmueble.** En vistas a racionalizar la composición del patrimonio edilicio del Senado y a generar recursos que sean aplicados a adecuar la infraestructura, se dispuso la venta del inmueble sito en Humberto Primo N° 1762/1766, mediante subasta pública por intermedio del Banco Ciudad de Buenos Aires. La misma obtuvo un resultado positivo neto de \$ 27.965.683,06, que fue ingresado en la cuenta de recaudaciones propias y momentáneamente invertido a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina.
- **Obras finalizadas.** Se destacan las siguientes obras que fueron concretadas con el fin de refuncionalizar y lograr un mejor aprovechamiento de los espacios.
  - Salón Frondizi-Moreno: Se unificaron ambos salones a fin de aportar una alternativa espacial a las reuniones de comisiones que se vienen efectuando en el Palacio.
  - Salón Bittel y Salón Ramella: Se trabajó en un proyecto de recuperación de estos salones de uso público, que circunstancialmente habían sido ocupados como oficinas.

SE SUBASTÓ UN  
INMUEBLE DEL SE-  
NADO Y ESE DINE-  
RO SE  
INVERTIRÁ EN  
ADECUAR LA  
INFRAESTRUC-  
TURA EXISTENTE.



## SE TERMINARON LAS RESTAURACIONES INTEGRALES DEL ATRIO, EL SALÓN EVA PERÓN Y LAS LUMINARIAS HISTÓRICAS.

- Cocina-comedor: En el 4° piso del edificio Alfredo Palacios se adecuó y habilitó un espacio amplio, confortable y equipado adecuadamente para el funcionamiento de un comedor para el personal.
  - Despachos: Se restauraron despachos en forma íntegra, habilitando así nuevos espacios de trabajo para las autoridades.
  - Restauración integral del Atrio de acceso al Palacio Legislativo: Se implementó un sistema de iluminación artificial, similar a la luz natural, para los vitrales ubicados sobre las escalinatas, que estaban obturados por obras en los pisos superiores, recuperando así su carácter arquitectónico. También se utilizó un estilo similar de luminarias para la bóveda a fin de lograr el efecto visual del cañón corrido.
  - Restauración integral del Salón Eva Perón en el Palacio Legislativo: Se pusieron en valor la *boiserie*, el piso de roble de Eslovenia con marquetería y el vitral. Además el equipo de restauradores trabajó sobre las mesas y escritorios originales del salón y personal de mantenimiento reacondicionó cortinados y fundas de sillones.
  - Restauración de luminarias históricas en circulaciones del Palacio: Se restauró la totalidad de las luminarias en las circulaciones y los *halls* del Palacio Legislativo y se actualizaron a tecnología LED. También se acondicionaron los tableros eléctricos.
  - Salón Joaquín V. González: Mediante una investigación histórica y estratigrafías se llegó a los colores originales de muros y cielorraso y se logró la puesta en valor del salón, volviendo a su configuración original. Se realizaron estudios de la *boiserie* y la araña de bronce central para una futura restauración el año próximo.
- **Protocolo de limpieza para las obras finalizadas.** Confeccionado para la capacitación del personal de limpieza, se estableció un riguroso sistema de limpieza para proteger y conservar las obras realizadas.
  - **Primer premio *ex-aequo* - Categoría A1. Restauración, Obras de hasta 1.000 m<sup>2</sup>.** Se obtuvo el Premio Nacional a la Mejor Intervención en Obras que Involucren el Patrimonio Edificado, organizado por la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Internacional

para la Conservación del Patrimonio – Argentina (CICOP-Ar), por la “Recuperación y puesta en valor del recinto del Honorable Senado de la Nación Argentina – Palacio del Congreso”.

- **Obras en curso.** Hay cinco licitaciones públicas en marcha, ya adjudicadas:

- Restauración integral de la cúpula interior sobre el Salón Azul.
- Readecuación de pintura en muros de fachadas, patios, terrazas y medianeras, carpinterías e impermeabilizantes de terrazas del edificio anexo ubicado en Entre Ríos N° 149.
- Servicio de readecuación de los servicios sanitarios y *offices* para la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación.
- Servicio de reparación de carpinterías de madera del Palacio Legislativo.

- **PRIE.** El trabajo del Plan Rector de Intervenciones Edilicias consiste en la restauración integral y la actualización tecnológica en cumplimiento de exigentes normas de restauración y seguridad. Se contempla el plan de recuperación de diversos espacios que, a lo largo del tiempo, se fueron destinando a usos no previstos. De esta forma, se intervino el *hall* de acceso de Hipólito Yrigoyen 1849, que quedó totalmente liberado sin los divisores de madera existentes. Además, con 54 restauradores propios y personal de mantenimiento se está trabajando en la restauración del *hall* principal de Hipólito Yrigoyen 1845, la limpieza y recuperación de pisos de mosaicos, el desarmado de casillas y la limpieza y recuperación de bronce y mármoles.

- **Obras en procedimiento licitatorio.**

- Restauración integral del Salón de las Provincias del Palacio Legislativo.
- Remodelación de baños públicos y la cocina del recinto del Senado del Palacio Legislativo.
- Reestructuración integral de fachadas de patios interiores del Palacio Legislativo.

SE OBTUVO EL  
PREMIO NACIONAL  
A LA MEJOR  
INTERVENCIÓN  
EN OBRAS QUE  
INVOLUCREN  
EL PATRIMONIO  
EDIFICADO POR  
LOS TRABAJOS  
REALIZADOS EN  
EL RECINTO.

**SE ESTÁN  
RESTAURANDO  
LOS HALLS DE  
ACCESO DE LA  
CALLE HIPÓLITO  
YRIGOYEN.**

- Torres de enfriamiento y colocación de cañerías exteriores en el sistema de aire acondicionado del 4° y 5° piso del edificio Alfredo Palacios.
  - Readecuación y puesta en valor de terrazas, patios, contrafrente y circulaciones del edificio Alfredo Palacios.
  - Readecuación del tablero principal eléctrico de distribución de baja tensión del edificio Alfredo Palacios.
  - Remodelación de la Dirección Automotores y la playa de estacionamiento.
  - Reestructuración de vías de escape contra incendios, pleno de escalera y nuevo ascensor en el sector Solís del edificio Alfredo Palacios.
  - Restauración y puesta en valor de la fachada del Palacio Legislativo sobre la avenida Entre Ríos.
- **Obras a llevar a cabo con personal de mantenimiento y restauradores.**
    - Restauración del Salón Arturo Illia del Palacio Legislativo.
  - **Puesta en valor edilicia.** En oficinas y despachos se realizaron las siguientes intervenciones: readecuación de la instalación sanitaria, remodelación de baños y *offices* en 20 oficinas; provisión y colocación de cristales en puertas, ventanas y escritorios; provisión y colocación de cortinas, pisos flotantes, equipos de climatización; readecuación de la instalación eléctrica y cambio de luminarias (LED) en 30 oficinas; y realización de trabajos de pintura.
  - **Mantenimiento diario.** La Subdirección de Mantenimiento realizó 6.322 órdenes de trabajo. Algunos de los más relevantes fueron la remodelación de la Dirección de Relaciones Oficiales, la refacción de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Consejo Consultivo del Parlatino, la reforma de la Dirección de Servicios Generales y la readecuación de 18 despachos y oficinas.



## SE REMODELARON 20 BAÑOS Y OFFICES.

**Liquidaciones de haberes.** Como continuación del fuerte recupero por accidentes *in itinere* a la aseguradora Provincia ART realizado el ejercicio anterior, este año se sumó al cierre de esta edición la gestión para el cobro de \$ 4.028.435,96.

**Ejecución presupuestaria.** La ejecución se hizo conforme lo presupuestado para el año en curso. Por otro lado, se realizó la imposición a plazo fijo de fondos de reserva constituidos, habiéndose incorporado a los mismos su renta obtenida durante el ejercicio 2017 por \$ 75.117.991,96, totalizando una inversión de \$ 581.920.991,96.

**Convenios.** Fruto de la entrada en vigencia del “Reglamento de procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios del HSN” (DP 368/16), se suscribió un convenio de colaboración con el entonces Ministerio de Modernización de la Nación, que permitió que el Senado adhiriera al Acuerdo Marco con distintos proveedores del Estado. También como requisito del reglamento mencionado, se comenzaron a solicitar certificaciones y/o declaraciones juradas de cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección laboral y a empleo de personal con discapacidades, para las contrataciones de servicios.

Por otro lado, se suscribió un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social por el cual el Senado adhiere al programa “Compre Social”, lo que permite contratar con cooperativas la adquisición de determinados bienes; y otro para la implementación de un tablero de control del SAF.

En total, el Registro Único de Convenios indica la suscripción de 11 acuerdos: Provincia ART, Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica, Unión Interparlamentaria, Ministerio de Modernización de la Nación, UBATEC S.A., Intendencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, Oficina de Presupuesto del Congreso y Fondation Jérôme Lejeune.

### Gestión administrativa

- **Adecuación y unificación de normativa.** Se comenzó una tarea de unificación y adecuación de los circuitos administrativo-contables. También se está trabajando en la actualización de las misiones y funciones de cada una de las áreas para evitar el acopio de normas que han perdido vigencia.

- **Publicación de actos administrativos.** Para garantizar la transparencia y legalidad de la gestión administrativa del Senado se continúan publicando en la página web del Senado todos los actos administrativos. Asimismo, continúa el control año a año que implica la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones administrativas anteriores.

**Infraestructuras tecnológicas.** El sitio institucional fue adecuado a los estándares internacionales recomendados para brindar accesibilidad a ciudadanos con discapacidad y fue migrado y recodificado para obtener disponibilidad constante. Por otro lado, se generaron herramientas para brindar en formato de datos abiertos la totalidad de los listados que surgen del sitio institucional y se agregó nueva información, contribuyendo a la transparencia de la gestión. Además, se implementó un nuevo sistema de almacenamiento, permitiendo así cuadruplicar la capacidad del servidor de correo. Por último, se está terminando el recambio de fibra óptica, sobre la cual se implementará una nueva electrónica de red que permitirá brindar servicios de VOIP, comunicaciones unificadas y mejorar la red de WiFi en el Palacio y anexos, entre otros aspectos.

**Relaciones oficiales.** Hasta el 17 de diciembre se trataron 221 facturas de viajes internacionales, reduciéndose en un 20 % aproximadamente las emisiones en comparación al 2017. En vuelos de cabotaje el volumen de facturas tratadas fue de 9.637, un 750 % más que el año anterior, incremento que obedece a la implementación del nuevo sistema de emisión, vigente desde el 1º de junio de 2018. A la fecha, ha sido absorbido un 95 % de los tramos aéreos físicos.

Con respecto a las emisiones terrestres, se emitieron 5.823 tramos, incrementando en un 65 % el total de operaciones y captando alrededor de un 30 % del total de las órdenes entregadas, lo que ha arrojado un significativo monto de ahorro para el Senado.

**Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho.** Al 21 de diciembre, se contabilizaba la tipificación de 5.646 trámites y 4.109 expedientes para 2018, lo que representa un aumento en el registro de trámites internos y una disminución en relación a los expedientes administrativos del año anterior del orden del 15 % y 19 % respectivamente, cifras que se verán incrementadas al cierre del año. Asimismo, debido a la incorporación de las disposiciones de la Dirección General de Recursos Humanos y las disposiciones

SE CONTINÚAN  
PUBLICANDO EN  
LA WEB TODOS  
LOS ACTOS  
ADMINISTRATIVOS  
PARA  
GARANTIZAR LA  
TRANSPARENCIA  
Y LEGALIDAD  
DE LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA.

de la Dirección General de Administración, se observa un crecimiento en la suscripción y posterior protocolización de actos administrativos de un 67,33 %, con relación al período anterior. La centralización de los actos administrativos de la Cámara en una sola área es de vital importancia para una protocolización, notificación y resguardo controlado y unificado.

**SE REDUJERON  
UN 20% LOS  
VIAJES INTERNA-  
CIONALES.**

Con respecto a la asignación de becas y subsidios, se detallan a continuación los montos solicitados y restantes correspondientes a 2018. La Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho lleva un registro actualizado de los montos destinados a becas y subsidios, los cuales son anuales y distribuidos entre senadores y las autoridades de Cámara (\$ 18.000 en concepto de becas y \$ 36.000 en concepto de subsidios). El vencimiento de estos saldos opera al 10 de diciembre para los senadores salientes y al 31 de diciembre para los legisladores que continúen su mandato.

	<b>BECAS 2018</b>	<b>SUBSIDIOS 2018</b>
TOTAL	\$ 1.404.000 (100 %)	\$ 2.808.000 (100 %)
SOLICITADO	\$ 932.193 (66 %)	\$ 2.023.500 (72 %)
RESTANTE	\$ 471.807 (34 %)	\$ 784.500 (28 %)

## ASUNTOS JURÍDICOS

El trabajo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos entre el 10 de diciembre de 2017 y el 10 de diciembre de 2018 se ve reflejado en lo siguiente:

- Se emitieron 473 dictámenes y 834 proveídos.
- Se elaboraron 311 proyectos de actos administrativos:
  - 140 decretos presidenciales.
  - 92 resoluciones administrativas.
  - 76 disposiciones de la Dirección General de Administración.
  - 3 resoluciones conjuntas.
- Se ingresaron 13 sumarios. Además, en forma especial, 5 están a cargo del director general.
- Se gestionaron 8 causas penales en trámite, 37 amparos por el decreto presidencial 1872/15 y 37 procesos de conocimiento y juicios sumarísimos.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## ASUNTOS JURÍDICOS

Dictámenes, proveídos y proyectos de actos administrativos. Se emitieron 473 dictámenes y 834 proveídos. Además, se elaboraron 311 proyectos de actos administrativos:

- 140 decretos presidenciales.
- 92 resoluciones administrativas.
- 76 disposiciones de la Dirección General de Administración.
- 3 resoluciones conjuntas.

Se recibieron consultas y se redactaron proyectos de actos administrativos sobre:

- Suscripción por parte de la presidencia del Senado del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable (CT) N° ATN/AA-16644-AR “Diagnóstico de Acciones de Modernización, Fortalecimiento y Transparencia de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Senado de la Nación”.
- Reglamento interno de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación.
- Proyecto de Reglamento del Concurso para cubrir las vacantes en el Cuerpo de Analistas de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación.
- Viabilidad jurídica de modificar el artículo 2º del decreto DP-154/18 a fin de establecer la posibilidad de participar de los concursos autorizados por dicha norma, además de los agentes de planta permanente, a los de transitoria del Senado.
- Factibilidad de la constitución de un plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina con el dinero disponible del Fondo Especial de Reserva.
- Recusación con expresión de causa de los integrantes de la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que han votado por la legalización del aborto promovida por el ciudadano Ernesto Lamuedra.

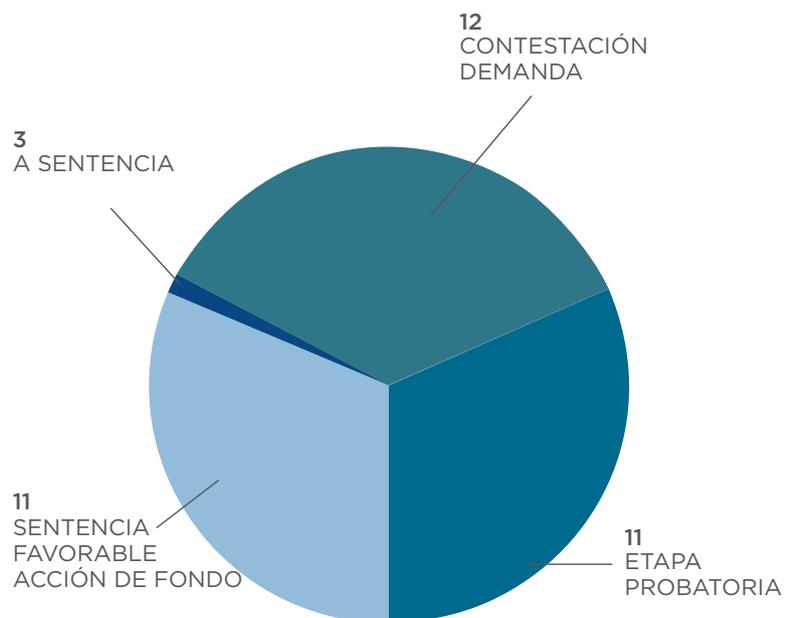
**SE EMITIERON 473  
DICTÁMENES Y 834  
PROVEÍDOS.**

- Aprobación del resultado de la Subasta Pública N° 1997, por la venta del inmueble sito en la calle Humberto Primo N° 1762/1766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aprobación del resultado de la subasta pública realizada el día 16 de noviembre por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en relación a los vehículos detallados en el Anexo I de la Resolución RSA-671/18, cuya venta se dispuso mediante dicho acto administrativo.
- Incorporación de agentes al Régimen de Retiro Anticipado a la Jubilación.
- Declaraciones juradas y redacción de contratos de locación de obra de artistas en muestras en el Senado.
- Análisis de diversos convenios de cooperación suscriptos entre el Senado y diferentes organismos públicos y privados.

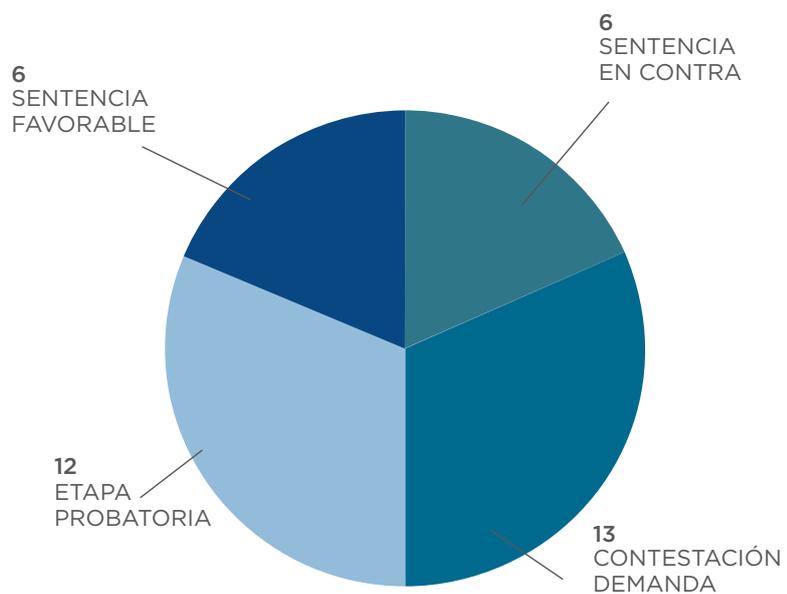
**Informaciones sumarias y sumarios.** Ingresaron 13 sumarios. Además, en forma especial, el director general tiene a su cargo 5 sumarios administrativos.

**Actuaciones ante la Justicia.** A la fecha de realización de este informe existen 8 causas penales en trámite, 37 amparos por el decreto presidencial 1872/15 y 37 procesos de conocimiento y juicios sumarísimos.

## DECRETO PRESIDENCIAL 1872/2015



## PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y JUICIOS SUMARÍSIMOS



## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Hasta noviembre de 2018, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Emitió 7 Informes de Auditoría Interna y 8 Recomendaciones de Auditoría. También realizó una auditoría que se encuentra en etapa de informe preliminar y una Recomendación, en proceso de elaboración.
- Emitió 31 dictámenes relativos a temáticas varias. Además, dictaminó en 54 actuaciones administrativas en las que tramitó el pago de obligaciones.
- Intervino en 179 trámites administrativos y en 762 expedientes y/o anexos.
- Tomó vista de 312 expedientes relativos al Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación.
- Recibió, registró, archivó e informó 222 anexos reservados de la Declaración Jurada Patrimonial Integral por parte de los senadores y demás obligados por la normativa vigente.
- Registró 2.110 ingresos de expedientes, documentos y actuaciones administrativas a través del Departamento de Mesa de Entradas.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

**Informes de Auditoría Interna.** Emitió 7 informes:

- Rendición de Cuentas – Junio 2018;
- Cierre de Libros y Corte de Documentación – Ejercicio 2017;
- Saldo de Órdenes de Pago – Años 2013, 2014 y 2015;
- Cierres de Ejercicio 2017 – Dirección Tesorería;
- Rendición de Cuentas – Septiembre 2017;
- Rendición de Cuentas – Noviembre 2017;
- Recupero de Anticipos por Cuentas Sobrantes.

**Recomendaciones de Auditoría.** Emitió 7 recomendaciones:

- 3 sobre “Cuenta Sobrantes”;
- Conciliaciones Bancarias – Comisiones;
- DP-269/17 Art. 6° - Caja Chica;
- Cupo de Pasajes Aéreos;
- Plan de Emergencia y Evacuación.

Además, registró una auditoría (Rendición de Cuentas – Febrero 2018) en etapa de informe preliminar, a la espera de la respuesta del auditado o del cumplimiento del plazo. Asimismo, existe una Recomendación en elaboración, la N°06/18 sobre “Redeterminación de precios”.

**Dictámenes.** Emitió 31 dictámenes relativos a temáticas varias en los que expuso su opinión técnico-profesional sobre: subasta de vehículos, modificación del valor módulo, venta de inmuebles y procesos de apoyo administrativo de la Oficina de Presupuesto del Congreso, entre otros. Además, dictaminó en 54 actuaciones administrativas en las que tramitó el pago de obligaciones, en el marco de la figura del “Legítimo Abono” y/o “Reconocimiento de Gastos”.

**Contrataciones.** Intervino en 179 trámites administrativos, en la etapa previa al dictado del acto administrativo de adjudicación de contrataciones, evaluando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones y procedimientos administrativos, y aportando observaciones y recomendaciones al respecto.

**Expedientes y/o anexos.** Intervino en 762 expedientes y/o anexos

**SE REGISTRÓ EL  
INGRESO DE 2.110  
EXPEDIENTES,  
DOCUMENTOS  
Y ACTUACIONES  
ADMINISTRATIVAS.**

relativos a anticipos de la cuenta “Sobrantes” del Senado, a través del análisis de la procedencia de la obligación para el organismo; la formalidad de los comprobantes; la imputación presupuestaria que corresponda a la naturaleza del gasto; el acto administrativo emitido por autoridad competente y la autorización de anticipo de fondos de la cuenta “Sobrantes”.

**Retiro Anticipado previo a la Jubilación.** Tomó vista de 312 expedientes relativos al Régimen de Retiro Anticipado previo a la Jubilación, con anterioridad a la emisión del acto administrativo de otorgamiento del beneficio.

**Declaraciones Juradas Patrimonial Integral.** Recibió 222 anexos reservados de la Declaración Jurada Patrimonial Integral por parte de los senadores y demás obligados por la normativa vigente, que fueron registrados, archivados e informados a la Oficina Anticorrupción.

**Tramitación de actuaciones administrativas.** En términos globales, se registraron 2.110 ingresos de expedientes, documentos y actuaciones administrativas en el Departamento de Mesa de Entradas.

## CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Los puntos salientes del trabajo de la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias durante el 2018 fueron:

- La asistencia a 239 comisiones, 280 actos y 124 audiencias.
- La organización de la apertura del 136° período de sesiones ordinarias legislativas.
- La asistencia a los senadores que encabezaron los actos centrales de vigilia en conmemoración al 36° aniversario de la Gesta de Malvinas en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.
- La coordinación y organización protocolar de visitas de Estado y reuniones parlamentarias internacionales.
- La capacitación en inglés del equipo técnico de la dirección general.
- La sistematización, a lo largo de los últimos 3 años de gestión, de una forma de trabajo tanto interna como con el resto de las áreas administrativas y parlamentarias, alcanzando mejores resultados durante las actividades y elevando continuamente la calidad ofrecida en las mismas.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

**Cobertura de actividades.** Durante 2018 se brindó asistencia a 239 comisiones, 280 actos y 124 audiencias.

**Apertura de sesiones.** Se organizó la asamblea, ocupándose de la confección y distribución de invitaciones; la atención, recepción y ubicación de autoridades nacionales, provinciales y municipales, empresarios e invitados especiales; la coordinación de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. José de San Martín; el embanderamiento del Congreso de la Nación; y la recepción y atención protocolar al presidente de la Nación.

**Informes del jefe de Gabinete de Ministros.** Se llevó a cabo la organización logística y protocolar de las presentaciones de los informes que el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación realizó en forma bimestral en el Senado.

**Vigilia del aniversario de la Gesta de Malvinas.** Se viajó a Río Grande y Ushuaia para asistir a los senadores que encabezaron los actos centrales de la vigilia en conmemoración al 36º aniversario de la Gesta de Malvinas. Se trabajó mancomunadamente con los equipos provinciales de los senadores para lograr una óptima organización y con la Dirección General de Comunicación Institucional del Senado para la cobertura de prensa y difusión a través de redes sociales.

**Jornada “Cambio de Roles”.** Se realizaron reuniones de coordinación logística con las autoridades del Círculo de Legisladores del Congreso de la Nación, a fin de disponer los dispositivos protocolares necesarios para la jornada, donde jóvenes estudiantes y funcionarios intercambiaron roles de la labor parlamentaria, viviendo una experiencia inédita en el Congreso de la Nación.

**Visitas de delegaciones al Senado.** Se realizaron reuniones de coordinación logística previas con las embajadas y equipos de avanzada de cada delegación, para luego disponer todos los dispositivos protocolares correspondientes a una visita de Estado, como la recepción y atención de autoridades tanto nacionales como internacionales, cuerpo diplomático e invitados especiales; organización de los estrados; disposición de símbolos y la firma del Libro de Honor.

**Jornadas de trabajo de comisiones permanentes del Parlatino.** Se realizaron reuniones con la Dirección de Parlatino y Eurolat para coordinar operativamente el desarrollo de la sesión y de las comisiones

**SE BRINDÓ  
ASISTENCIA  
PROTOCOLAR A  
239 COMISIONES,  
280 ACTOS Y  
124 AUDIENCIAS.**



del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Durante las jornadas, que incluyeron la sesión, reuniones de comisión y audiencias protocolares, se recibió, atendió y acompañó al presidente del Parlatino, a los legisladores extranjeros y argentinos, a integrantes del Parlatino y otros invitados especiales.

**Foro Parlamentario y Cumbre de Presidentes de Parlamentos del G20.** Se realizaron encuentros con los responsables de las delegaciones participantes a fin de trabajar mancomunadamente en la organización, recepción y atención de los funcionarios que integraron este encuentro. Se dispusieron dispositivos logísticos, técnicos y multiculturales para el desarrollo de toda la actividad.

## COORDINACIÓN OPERATIVA

Durante 2018, la Prosecretaría de Coordinación Operativa llevó adelante las siguientes tareas, vinculadas a actividades parlamentarias y a la realización de eventos institucionales y culturales:

- La asistencia a entidades de la sociedad civil que expusieron sus inquietudes relacionadas a la sanción o modificación de leyes que atañen a sus problemáticas o necesidades particulares.
- El asesoramiento parlamentario a colaboradores de senadores nacionales sobre el seguimiento de trámites legislativos de proyectos presentados en las comisiones permanentes de la Cámara.
- La realización de informes de diagnóstico y análisis comparativos sobre leyes nacionales.
- La organización de eventos institucionales.
- La gestión de trámites previsionales desde el Departamento de Previsión Social.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## COORDINACIÓN OPERATIVA

**Asesoramiento parlamentario.** Brindó este servicio a colaboradores de senadores que así lo requirieron, ofreciendo asistencia técnica en la elaboración de proyectos y el posterior seguimiento de trámites legislativos en el seno de las comisiones permanentes de la Cámara. También brindó apoyo a entidades de la sociedad civil que expusieron sus inquietudes relacionadas a la sanción o modificación de leyes que atañen a sus problemáticas o necesidades particulares.

**Eventos institucionales.** Realizó 15 eventos institucionales, en el marco de los cuales hizo entrega de aproximadamente 50 distinciones a personalidades de distintos ámbitos. Con motivo de nueva legislación contra el maltrato animal y de un homenaje al general Juan Domingo Perón, también organizó 2 muestras en la vitrina del subte de la estación “Congreso” de la línea A.

**Área parlamentaria.** Desde esta área se organizaron dos jornadas por la ley 27.360 sobre adultos mayores y sobre la reforma integral de la ley 23.798 sobre VIH/SIDA, en el marco de las cuales se realizaron informes que sintetizaron los aportes de los expositores. Por otro lado, se realizó un análisis comparativo de los proyectos de ley con estado parlamentario en ambas cámaras referidos a diversas temáticas, entre ellas la prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

**Trámites previsionales.** El Departamento de Previsión Social tramitó durante este período 305 pedidos de asesoramiento sobre retiro anticipado conforme la RC-004/2017; 212 informes sobre condiciones previsionales para agentes de la Casa a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión y el Departamento de Certificaciones de la Dirección de Administración de Personal; 384 pedidos de agilización de trámites ante la Agencia Nacional de Discapacidad y la ANSES; y 240 trámites previsionales concluidos en jubilaciones y/o pensiones por este Departamento.

**SE BRINDÓ  
ASISTENCIA EN  
929 TRÁMITES  
PREVISIONALES.**



## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2018, la Dirección General de Comunicación Institucional llevó adelante las siguientes tareas:

- La cobertura integral de los eventos parlamentarios e institucionales del Senado a través de sus equipos de prensa, redes sociales, televisión, audio, fotografía y contenidos.
- La gestión y organización de la cobertura de la sesión sobre la interrupción voluntaria del embarazo para más de 400 medios nacionales, provinciales e internacionales.
- La centralización de la gestión de contenidos institucionales y de la aplicación de la marca Senado, a partir de la asistencia a despachos y dependencias para la producción de todo tipo de piezas de comunicación institucional.
- La producción de nuevos contenidos televisivos y radiales dirigidos a la ciudadanía.
- La realización de una nueva serie de documentales que describen las experiencias vividas por próceres de la patria.
- La actualización del portal “El Congreso de los chicos” junto con la Cámara de Diputados de la Nación.
- La organización de una muestra fotográfica para La Noche de los Museos y de la séptima edición de la muestra “Los artistas del Senado”.
- La producción de piezas de comunicación institucional para La Noche de los Museos y la Feria Internacional del Libro, junto con la Cámara de Diputados de la Nación.

[VER INFORME COMPLETO](#)

EXTRACTO

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**Imagen institucional.** Se trabajó en el desarrollo de piezas institucionales internas y externas, haciendo foco en la normalización de las comunicaciones. Entre otras piezas destacadas, se realizó el libro “Los caminos de la Patria”, a pedido del senador Federico Pinedo, y los paneles de las muestras “Veinticinco de Mayo. Celebrar la Patria, construir la Nación” y “Patoruzú: 90 años”, a cargo de la Dirección General de Cultura. También se realizó el trabajo integral de identidad visual de la muestra “Celebramos Sarmiento”, organizada por las direcciones de Cultura del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, que incluyó el desarrollo de folletos, paneles, *banners* y *flyers*.



**Cobertura integral.** Se continuó implementando una estrategia integral de comunicación que permite acercar la totalidad de las actividades a la ciudadanía. Desde 2016, todas las actividades institucionales y parlamentarias son cubiertas a través de las áreas de fotografía, redes sociales, prensa, contenidos, audio y televisión.

**Trasmisiones en vivo.** Se transmitieron en vivo las sesiones, reuniones de comisión, audiencias y eventos institucionales a través del servicio de *streaming* del sitio web, del canal institucional de Youtube y del circuito de televisión cerrado del Senado. Sumado a ello, este año se logró transmitir en vivo también las reuniones de comisión llevadas a cabo en el edificio anexo Alfredo Palacios. Por su parte, las transmisiones de las sesiones en torno a la interrupción voluntaria del embarazo y el proyecto de presupuesto 2019 contaron con servicio de interpretación simultánea en lengua de señas, en cumplimiento con lo requerido por Defensoría del Público. Cabe destacar que la transmisión de la sesión del 8 de agosto superó las 1.850.000 visualizaciones en Youtube, lo que le valió el récord histórico del canal institucional.

**Debate en torno a la interrupción voluntaria del embarazo.** Se gestionó y organizó la cobertura de más de 400 medios nacionales, provinciales e internacionales. Además, se garantizó la difusión integral de las diferentes instancias del debate. Para facilitar el seguimiento de las reuniones, se publicó en la web del Senado una sección especial, que incluyó un listado de todos los oradores segmentados por su posición y con enlaces a sus respectivas presentaciones. También se realizaron programas especiales de Senado TV y del programa de radio “Cuarto Intermedio”.

**Sitio web.** Se trabajó en la actualización y mantenimiento del sitio junto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, haciendo especial foco en la actualización de la sección “Transparencia”. Entre otras acciones, se sumó una renovada sección del organigrama institucional y se publicó información sobre la composición del personal, la escala salarial del personal y las dietas y gastos de representación de los senadores.

**LA TRANSMISIÓN  
POR YOUTUBE DE  
LA SESIÓN DEL 8  
DE AGOSTO  
SUPERÓ LAS  
1.850.000  
VISUALIZACIONES,  
ALCANZANDO EL  
RÉCORD  
DEL CANAL.**



TWITTER - SENADO ARGENTINA



FACEBOOK - SENADO ARGENTINA



SITO WEB - SENADO ARGENTINA



INSTAGRAM - SENADO ARGENTINA



YOUTUBE - SENADO ARGENTINA



**Senado federal.** Se brindó cobertura en el interior a eventos con participación institucional como el acto oficial por el Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas del Gobierno de Tierra del Fuego y la inauguración del Mural del Bicentenario de la Declaración de la Independencia en Tucumán. Además, se acompañó a la Dirección General de Cultura en la implementación de su programa “El Senado va a la escuela”, que este año visitó escuelas de Tucumán, Santa Cruz, San Luis, Mendoza, Jujuy, La Rioja y San Juan.

**Auditoría de medios.** Se continuó brindando un servicio de auditoría de medios especialmente dirigido a senadores y autoridades, que consta de cuatro envíos diarios por correo electrónico con información parlamentaria y de interés general, además de un acceso personalizado al portal de noticias Ejes de Comunicación.

**Comunicaciones internas.** Se enviaron 15 boletines digitales “Espacio senadores”, destinados a difundir las actividades de los senadores entre el personal del Senado. Además, se centralizó la difusión de todas las comunicaciones institucionales que se realizan al personal por correo electrónico.

**Actividades regionales.** Se realizó la cobertura televisiva de las asambleas generales y reuniones del Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino) en Panamá, en el marco del cumplimiento del convenio de colaboración bilateral firmado en 2016. También se aportaron contenidos para “Parlatino Hoy”, noticiero audiovisual regional que edita la Asamblea de Panamá, y para “En democracia”, noticiero radial regional de la Asamblea de Ecuador. Asimismo, se expuso sobre el modelo de comunicación institucional del Senado en el Congreso Internacional de Comunicación Política.



**Redes sociales.** Los diferentes perfiles mantuvieron un crecimiento sostenido. Entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018, el perfil de Instagram incrementó en un 295 % sus seguidores, Facebook en un 74 % y Twitter en un 11 %. Por su parte, la cantidad de suscriptores del canal de Youtube ascendió más de 580 % en un año, superando los 48.000. Durante agosto se registró la mayor cantidad de interacciones en todas las redes sociales, en coincidencia con el debate en torno a la interrupción voluntaria del embarazo. Ese mes el incremento de seguidores de todas las cuentas superó ampliamente al promedio de crecimiento de los meses previos al debate.

**Nuevos contenidos televisivos.** Se produjeron los programas “Un tercio” y “Recinto abierto” para su transmisión en la TV Pública los domingos a las 17.30 h y los sábados a las 11.00 h. En 2018 se emitieron 17 y 20 programas respectivamente, en los cuales se dio espacio a senadores de todos los bloques. También se produjeron “Voz y voto”, un nuevo magazine legislativo que se emite por Senado TV los días miércoles; un nuevo documental sobre la historia del A.R.A. Almirante Irizar; y otro sobre la puesta en valor del Palacio Legislativo. En el marco de la serie documental “Los caminos de la Patria”, los capítulos “La victoria de Sui-pacha”, “Detrás de los pasos de Belgrano. La campaña al Paraguay” y “Mansilla y el encuentro con los pueblos ranqueles”, que también fueron emitidos por la TV Pública.

**Programa radial “Cuarto intermedio”.** A raíz de la buena recepción del programa que la dirección general produce para Radio Nacional, en febrero de 2018 fue trasladado a un horario central. Desde entonces se escucha todos los sábados de 12.30 a 13:00 h por Radio Nacional y los lunes a las 16.00 h por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Durante el año se emitieron 47 programas dedicados a analizar el impacto de diferentes leyes sobre la ciudadanía y a anticipar nuevos derechos de los argentinos.

**SE PRODUJERON  
DOS PROGRAMAS  
PARA LA  
TV PÚBLICA.**

**EN FEBRERO SE  
TRASLADÓ “CUAR-  
TO  
INTERMEDIO” A UN  
HORARIO CENTRAL  
DE  
RADIO NACIONAL.**

**Portal “El Congreso de los Chicos”.** Se trabajó junto con la Cámara de Diputados en la actualización del sitio: se sumaron 13 nuevos documentos para trabajar en el aula, se realizó una búsqueda del tesoro virtual y se publicaron efemérides, entre otras actividades. En febrero se publicó el libro digital con los cuentos ganadores del concurso de cuentos realizado en 2017, que convocó a más de 100 estudiantes de niveles primario y secundario. Entre mayo y octubre de 2018, se realizó la convocatoria para la segunda edición del concurso de cuentos, que invitó a escribir un cuento basado en alguno de los derechos de la niñez. Se recibieron más de 150 relatos de diferentes puntos del país. Los 15 cuentos seleccionados que integrarán un nuevo libro ilustrado fueron anunciados el 30 de noviembre.

**La Noche de los Museos.** El 10 de noviembre la dirección general participó nuevamente del evento trabajando para la realización de la señalética y de todas las piezas institucionales y brindando cobertura televisiva y por sus redes sociales a lo largo de toda la noche. Como novedad, se realizó un programa televisivo especial de cuatro horas de duración desde el Palacio Legislativo, que dio cuenta en vivo y en directo de todas las actividades artísticas que se realizaron durante la jornada.

**Muestras en el Senado.** Con motivo de la Noche de los Museos, se incluyó una muestra fotográfica dedicada al Palacio Legislativo en el recorrido habilitado para los visitantes. Por otro lado, entre el 3 y el 14 de diciembre se realizó la séptima edición de la muestra “Los Artistas del Senado”, con entrada libre y gratuita en el Salón de las Provincias.

**Feria Internacional del Libro en Buenos Aires.** Junto con la Cámara de Diputados se trabajó para la realización del *stand* del Congreso de la Nación, toda la folletería y un video institucional.



## CULTURA

En 2018, la Dirección General de Cultura ofreció los siguientes programas y actividades culturales:

- Una variada oferta de repertorio musical por parte de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, que marcó nuevamente su pico de productividad a nivel cualitativo y cuantitativo.
- La organización y convocatoria de su concurso de ensayos históricos.
- La participación del Congreso de la Nación en la 44ª Feria Internacional del Libro y en La Noche de los Museos.
- La producción del programa de radio “Cultura Congreso” en BCN Radio.
- La implementación del programa “El Senado va a la escuela” en distintos puntos del país.
- La organización de 6 muestras en el Museo Parlamentario.
- La organización de más de 25 eventos abiertos al público y 11 muestras y exposiciones a pedido de autoridades y direcciones del Senado.
- La gestión y entrega de más de 35 premios y distinciones a personalidades e instituciones destacadas de diferentes ámbitos.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## CULTURA

**Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.** En el marco de su temporada oficial, brindó 11 recitales de entrada libre y gratuita en el Palacio Legislativo, con la participación de reconocidos músicos solistas y directores en carácter de invitados. También realizó 12 conciertos de extensión, en locaciones como el Centro Cultural Kirchner, la Usina del Arte, la Casa de la Cultura de la Ciudad, la Legislatura Porteña, la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” y emblemáticos templos de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, realizó dos conciertos extraordinarios y, mediante formaciones reducidas, realizó más de 75 actuaciones en distintos ámbitos del Congreso y una presentación especial en la Feria Internacional del Libro.

Este año marcó nuevamente un pico de productividad a nivel cualitativo, teniendo en cuenta la variedad y dificultad de su repertorio, la cantidad y magnitud de los artistas invitados y el creciente reconocimiento en los medios especializados. También marcó el récord histórico de productividad en términos cuantitativos, llevando a la orquesta hasta sus máximas posibilidades logísticas y a sus extremas condiciones productivas. Asimismo, el conjunto fue premiado como mejor orquesta de cámara argentina por la Asociación de Críticos Musicales de la Argentina, uno de los máximos galardones a los que una orquesta aspira.

**Concurso de Ensayo Histórico 2017 “El rol del periodismo en la política argentina. Primera parte (1810-1930)”.** Se realizó la entrega de los premios a los ganadores del concurso bicameral y se presentó el libro con la compilación de los ensayos ganadores en la Feria Internacional del Libro.

**Concurso de Ensayo Histórico 2018 “El rol del periodismo en la política argentina. Segunda parte (1930-1990)”.** A lo largo del año se realizó la convocatoria para esta nueva edición del concurso de ensayos. Tras el análisis del jurado, se anunciaron los ganadores en el mes de diciembre.

**44ª Feria Internacional del Libro.** Junto con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados estuvo presente en la feria, representando al Congreso de la Nación desde el *stand* número 3.102 en el Pabellón Ocre.

**LA ORQUESTA DEL CONGRESO FUE PREMIADA COMO MEJOR ORQUESTA DE CÁMARA ARGENTINA.**

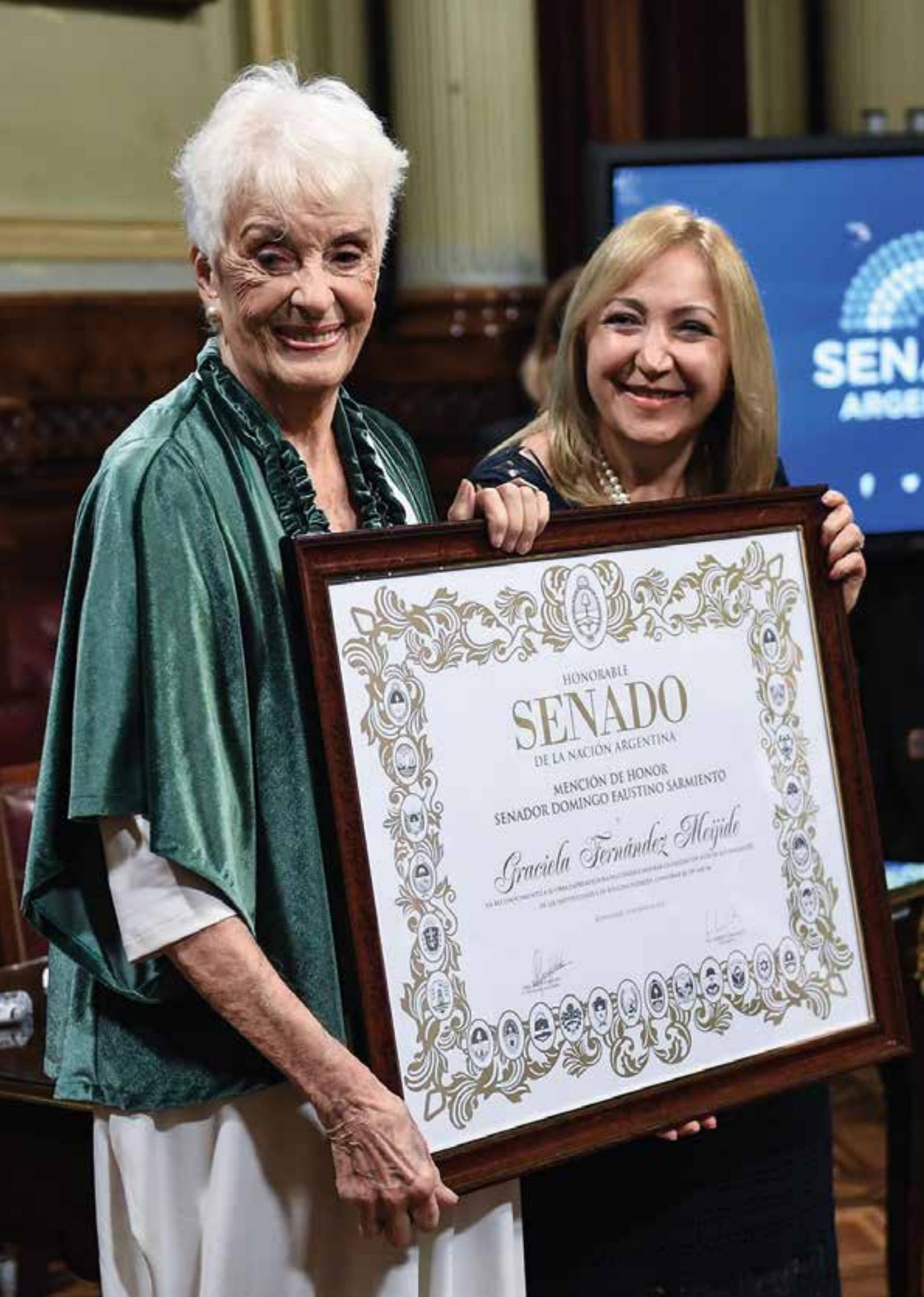
## MÁS DE 3.000 ESTUDIANTES PARTICIPARON DE ENCUENTROS DEL PROGRAMA “EL SENADO VA A LA ESCUELA”.

**Programa “Cultura Congreso”.** Desde 2016, la radio de la Biblioteca del Congreso transmite este programa semanal de una hora de duración, que difunde las actividades de las direcciones de Cultura de ambas Cámaras. Este año se realizaron 32 programas en vivo. Durante 2019 se continuará con el programa, difundiendo las propuestas culturales de ambas cámaras y generando nuevos ámbitos de expresión de las culturas provinciales.

**Programa “El Senado va a la escuela”.** Se realizaron visitas a escuelas de la provincia de San Luis, a pedido de la senadora María Eugenia Catalfamo; Tucumán, a pedido de las senadoras Beatriz Mirkin y Silvia Elías de Perez; Santa Cruz, a pedido de las senadoras Ana María Ianni y María Belén Tapia; Mendoza, a pedido de la senadora Anabel Fernández Sagasti; Jujuy, a pedido de la senadora Silvia del Rosario Giacoppo; La Rioja, a pedido de los senadores Olga Inés Brizuela y Doria y Julio César Martínez; y San Juan, a pedido de la senadora Cristina del Carmen López Valverde. Más de 3.000 estudiantes participaron de los encuentros, en los que se explicó de manera didáctica el funcionamiento del Poder Legislativo.

**Museo Parlamentario “Senador Domingo F. Sarmiento”.** Se realizaron las muestras “Caras y Caretas”, “Los Cruces”, “25 de Mayo: Celebrar la Patria, Construir la Nación”, “Poncho: Territorio y Cultura”, “Filete Porteño” y “Celebramos a Sarmiento: Escribir, Proyectar y Gobernar”. 22 colegios se acercaron al museo, alcanzando un total de 982 estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Además, concurrieron espontáneamente 1.593 visitantes.

**Vitrina de la estación Congreso de la línea A de subte.** Durante el año se realizó una exposición institucional del Museo Parlamentario y las siguientes muestras: “Nueva legislación contra el maltrato animal”; “Huellas de la Escuela”, en homenaje al aniversario de los 150° años de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, y “General J. D. Perón”, a pedido de la Prosecretaría de Coordinación Operativa; “Fray Mamerto Esquiú” y “Fiesta Nacional e Internacional del Poncho”, a pedido del senador Dalmacio Mera; “Artista plástico Marcelo Gonella”, a pedido de la senadora María de los Ángeles Sacnun; “Círculo cervecero artesanal”, a pedido de la senadora Silvina García Larraburu; “ONG Tiburones del Paraná”, a pedido del senador Omar Perotti; y “Propuesta Turística y Cultural de la Provincia”, a pedido de la senadora Ana María Ianni.



HONORABLE  
**SENADO**  
DE LA NACION ARGENTINA

MENCION DE HONOR  
SENADOR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

*Graciela Fernández Meijide*

SENADO  
ARGENTINA

**Actividades culturales.** Se organizaron más de 25 actividades abiertas al público de forma individual y de forma conjunta con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados, con la presencia de más de 1.500 personas.

**Muestras y exposiciones solicitadas por autoridades y direcciones.** A lo largo del año, se organizaron en el Salón de las Provincias 11 muestras y exposiciones abiertas al público.

**Menciones de Honor, premios y distinciones.** Por solicitud de los senadores se entregaron 39 premios y distinciones a personalidades e instituciones destacadas de diferentes ámbitos.

**Programa “Territorio y Cultura”.** Se trabajó con los senadores nacionales de la provincia de Corrientes para darle mayor visibilidad al chamamé, revalorización que culminó en la presentación del chamamé ante la UNESCO para considerar que sea declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Además, se organizó la muestra “Poncho. Territorio y Cultura” como resultado del trabajo con los senadores, para mostrar su compromiso con los artesanos y las artesanías de cada provincia.

**La Noche de los Museos.** La dirección participó, junto con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso, de una nueva edición del evento, que contó con actividades en el Palacio, la reapertura de la Confitería del Molino, una muestra y diferentes cuadros musicales en el Museo Parlamentario. La jornada tuvo una asistencia aproximada de 6.000 personas.

**MÁS DE 1.500 PERSONAS PARTICIPARON DE ACTIVIDADES CULTURALES ABIERTAS AL PÚBLICO.**

**SE ENTREGARON 39 PREMIOS Y DISTINCIONES A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DESTACADAS.**

EL SENADO  
VA A LA  
ESCUELA

EDICIÓN OFICIAL

BUENOS AIRES  
1992

## OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2018, el Observatorio de Derechos Humanos llevó adelante las siguientes tareas:

- La redacción de 6 informes sobre diversas temáticas, como la igualdad de género, ambiente y derechos humanos, violencia y discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, e interrupción voluntaria del embarazo.
- La realización de 13 jornadas sobre temas de actualidad, entre ellos: nuevos desafíos para evitar la discriminación; la situación de las mujeres refugiadas y la necesidad de reglamentar la ley 26.165 de reconocimiento y protección al refugiado; el derecho a la alimentación; el rol del periodismo en América Latina; los derechos de las personas con discapacidad; el derecho a la identidad de origen; los derechos del niño frente al abuso sexual virtual; las demandas de acceso a la justicia y las deudas con los pueblos originarios.
- La participación en 50 eventos de distintos foros y jornadas sobre temas variados, como los derechos de las mujeres; memoria y derechos humanos; libertad de expresión; identidad de género; trata y explotación de personas; paridad de género en ámbitos de representación política y discapacidad.

[VER INFORME COMPLETO](#)

EXTRACTO

## OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

**Informes.** Durante 2018, el Observatorio de Derechos Humanos trabajó sobre diversos temas, respecto de los cuales redactó los siguientes informes:

- Día Internacional de la Mujer: la igualdad de género en la agenda legislativa.
- Ambiente y derechos humanos: principios marco. Recomendación legislativa acerca de las Reservas Naturales de la Defensa.
- Examen Periódico Universal (EPU). Recomendaciones a Argentina y agenda legislativa.
- Recomendaciones del experto independiente Vitit Muntarbhorn sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Interrupción voluntaria del embarazo. Aportes al debate legislativo.
- Informe acerca de las observaciones preliminares de la relatora especial, Hilal Elver, sobre el derecho a la alimentación, luego de su visita a nuestro país.

**Jornadas.** El Observatorio realizó 13 jornadas que no solamente exploraron los temas tratados en los informes sino que también incluyeron problemáticas tales como el derecho a la identidad de origen, la lucha contra el *grooming*, los derechos de las personas con discapacidad, la libertad de expresión, los refugiados y el género en el sector salud, entre otros.

**Eventos.** El Observatorio participó en medio centenar de eventos en distintos foros y jornadas, tanto nacionales como internacionales. A modo de ejemplo, en marzo, con motivo del Día de la Mujer, participó del Encuentro sobre Perspectivas y Avances en Relación a los Derechos de las Mujeres, realizado en la ciudad de Santa Fe, y de la 1ª Cumbre Internacional de Mujeres por la Paz, realizada en el Congreso de la Nación. Éste es un tema que se siguió trabajando durante el año en actividades como la jornada “Derechos de las mujeres y derecho internacional de los derechos humanos”, organizada por el Instituto Internacional de Derechos Humanos; o el panel “Derechos humanos y mujer”, organizado por la Asociación Psicoa-

SE REALIZARON 13  
JORNADAS SOBRE  
TEMAS DE ACTUA-  
LIDAD.

SE PARTICIPÓ EN  
50 EVENTOS DE  
DISTINTOS FOROS  
Y JORNADAS.



nalítica Argentina. También formó parte de varios debates dedicados a la libertad de expresión, entre los que se destacan la jornada “Reflexiones sobre la agenda de libertad de expresión en la Argentina”, organizada por la Organización de Estados Americanos, y el 2º Congreso Nacional de Libertad de Expresión y Derecho a la Participación Ciudadana, organizado por la fundación LEMA.

Otro de los tópicos abordados durante el año fue el derecho a la identidad de origen, tratado en diferentes charlas y jornadas realizadas en localidades como Luján, La Plata y Morteros, en la provincia de Córdoba. Identidad de género, democracia, justicia, discapacidad, salud, trata y explotación de personas, pobreza y derechos humanos fueron otros de los temas que se abordaron en diferentes foros y encuentros, marcando un año de intensa labor del Observatorio que reafirma de esta manera sus objetivos: la promoción, defensa y divulgación de una legislación que respete y sea adecuada a los tratados internacionales de derechos humanos de los que nuestro país forma parte.

## PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Entre los logros que la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación alcanzó durante 2018, se encuentran:

- La jerarquización de la temática de lenguaje claro dentro del Senado y la obtención de la presidencia de la Red Argentina de Lenguaje Claro.
- La oferta permanente de talleres para el personal sobre perspectiva de género en la labor legislativa.
- La realización de talleres de capacitación en numerosos concejos deliberantes y legislaturas provinciales.
- La realización de 25 cursos de capacitación técnico profesional con la participación de 1.000 empleados y el dictado de 8 cursos en idiomas extranjeros con 250 participantes.
- La organización de 15 actividades de capacitación parlamentaria con 500 participantes, en el marco de diferentes ciclos de talleres.
- La organización de actividades con la participación de estudiantes universitarios.
- La presentación del libro “La República: vocero del pensamiento democrático argentino en el exilio”, coeditado con EUDEBA y la Universidad Nacional de Rosario.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

**Lenguaje claro.** Se profundizó una política institucional de lenguaje claro, que hace a los principios del gobierno abierto en cuanto al derecho del ciudadano a entender la ley y la obligación del Estado a hacerse entender. En este sentido, se realizaron cursos sobre la temática destinados al personal, en el marco de un trabajo de colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y se realizaron talleres especiales en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y en ciudades como Luján, Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Río Gallegos, fomentando la capacitación continua de los participantes. Por otro lado, en abril se realizó la primera mesa de debate de la Red Argentina de Lenguaje Claro, que fue presidida por el director general de Programas de Investigación y Capacitación y el secretario parlamentario del Senado y contó con la participación de múltiples especialistas y funcionarios públicos de diferentes dependencias gubernamentales. Entre los objetivos de esta red se encuentran:

- Promover la reflexión de los organismos integrantes acerca del valor del lenguaje claro en la mejora de los vínculos entre Estado-ciudadanía en una sociedad democrática.
- Incorporar la perspectiva del lenguaje claro al trabajo diario de quienes integran los organismos.
- Desarrollar materiales destinados a la capacitación de los miembros de la red.
- Capacitar a los formadores de los distintos organismos integrantes.
- Establecer estándares de eficacia en la implementación de la perspectiva del lenguaje claro.
- Promover la evaluación de la incidencia del lenguaje claro en el incremento de buenas prácticas en el vínculo Estado-ciudadanía.
- Establecer un reconocimiento público anual a los organismos que se hayan destacado en su aplicación del lenguaje claro.

En el marco de este trabajo, también se realizó la Segunda Jornada Internacional de Lenguaje Claro bajo el lema “Desafíos para consolidar un Estado al servicio de los ciudadanos”, que tuvo lugar en el auditorio de la Organización de Estados Iberoamericanos el 8 de noviembre y

SE PROFUNDIZÓ  
LA POLÍTICA  
DE LENGUAJE CLARO PARA  
LA REDACCIÓN DE  
LEYES.

contó con la participación de representantes de organismos de los tres poderes del Estado, especialistas nacionales e internacionales y más de 200 participantes.

Es de destacar que en 2019 se trabajará junto con la Secretaría Parlamentaria para crear la Oficina de Interpretación Constitucional, Técnica Parlamentaria y Lenguaje Claro y se impulsará la creación de la Red Iberoamericana de Lenguaje Claro.

**Promoción de la igualdad de género.** Durante el año se realizaron diferentes jornadas sobre los avances y desafíos para la promoción de la igualdad de género en el ámbito legislativo, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Asociación del Personal Legislativo y el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria. También se brindaron capacitaciones sobre esta temática en el Concejo Deliberante de la ciudad de Luján, en General Roca y en la Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti. Asimismo, cabe señalar que el curso “Promoción de la igualdad de género y empoderamiento en el ámbito legislativo”, iniciado en 2016, actualmente forma parte de la oferta permanente de capacitación de la dirección general. El curso se propone brindar herramientas que permitan a legisladores y sus equipos elaborar medidas legislativas, asignar recursos y llevar adelante políticas públicas que sirvan para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

**Cursos para el personal.** A lo largo del año la Dirección de Capacitación Técnico-Profesional dictó 25 cursos (virtuales y presenciales) en los que participaron más de 1.000 personas, mientras que las capacitaciones en idiomas extranjeros sumaron 8 cursos a los que asistieron 250 participantes. La oferta a lo largo del año incluyó talleres en el marco del Programa de Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. Por otro lado, la Dirección de Capacitación Parlamentaria brindó ciclos de talleres de prácticas parlamentarias, actualización doctrinaria, asistencia técnica y cursos de gestión de despachos, en los que participaron más de 500 asistentes.

**Iniciativas conjuntas.** Se realizaron acciones tendientes a afianzar el vínculo entre el Senado e instituciones educativas. En este sentido, se llevó adelante la jornada “Cambio de Roles” en conjunto con el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el Círculo de Legisladores, la Universidad del Salvador, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Argentina de la Empresa, la

**SE DICTARON 25  
CURSOS DE  
CAPACITACIÓN  
TÉCNICO  
PROFESIONAL CON  
1.000  
PARTICIPANTES.**



SENAI  
ARGENTINA

CICLO DE ATENEOS  
**CAPACITACION  
PARLAMENTO  
EN EL MUNDO  
CONSTITUCION**



Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Católica de Córdoba. Los protagonistas fueron más de 200 jóvenes, estudiantes de los últimos años de la carrera de Ciencias Políticas. Por otra parte, se participó de las jornadas “Voluntariado Legislativo Nacional”, organizadas por la senadora Pamela Verasay junto con la Fundación para el Desarrollo Cívico Ciudadano y la Asociación Civil Acceder. También fueron parte del encuentro la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Capacitación Política, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

**Jornadas, seminarios y foros de debate.** A lo largo del año se organizaron diferentes espacios de debate sobre temáticas variadas como discapacidad, energías alternativas, bioeconomía, protección al consumidor, *grooming* y políticas públicas en materia de defensa y seguridad.

#### Ciclos de talleres, charlas y conferencias

- **Ciclo “La vigencia de la Reforma Universitaria a 100 años de su creación”:** Se realizaron tres encuentros junto con la Secretaría Parlamentaria y la Dirección General de Cultura, con la participación de especialistas, funcionarios e investigadores.
- **Ciclo de charlas capacitadoras “Conocimiento de las instituciones legislativas”:** El ciclo, que este año constó de tres encuentros, procura mostrar no solo regulaciones constitucionales o legales acerca de cada instituto legislativo y su historia sino aprovechar los conocimientos y la experiencia de exlegisladores y exfuncionarios.
- **Ciclo de ateneos “Capacitación parlamentaria en el marco constitucional”:** El ciclo, que tiene su fundamento en la reforma de la Carta Magna en 1994 y en la pendiente o adecuada regulación de diversos institutos creados por ella, realizó este año tres encuentros.
- **Talleres de Práctica Parlamentaria 2018:** Continuando el ciclo iniciado en 2017 y con el fin de optimizar criterios de interpretación, ordenamiento y aplicación de las fuentes de derecho parlamentario, se realizaron tres talleres junto con la Dirección General de Comisiones y la Secretaría Parlamentaria.
- **Ciclo “Hitos de la historia”:** Creado con el fin de incrementar los conocimientos sobre fechas patrias y feriados internacionales, así como

también afianzar la conciencia y responsabilidad ciudadana como trabajadores estatales, el ciclo constó este año de dos encuentros: “Malvinas, historia y reflexiones” y “A 50 años del Mayo Francés”.

- **Ciclo “Charlas del Museo Nacional de Arte Oriental en el Senado”:** Organizado junto con la Presidencia Provisional, el Centro Cultural Coreano y el Museo Nacional de Arte Oriental, el ciclo constó de tres encuentros donde se abordó el suceso musical coreano K pop, la industria del cine en la India y el mundo del manga, el animé y el cosplay.
- **Ciclo “Pensamiento político argentino”:** El ciclo, que fue organizado junto con la Secretaría Parlamentaria y la Universidad Austral, reflexionó sobre algunas de las personalidades políticas más influyentes de nuestro país, abarcando al pensamiento político como punto de encuentro entre la política, la filosofía y la historia.

## RECURSOS HUMANOS

Durante 2018, la Dirección General de Recursos Humanos alcanzó los siguientes logros:

- La actualización y digitalización de legajos de todo el personal en pos de aportar a la transparencia y modernización de los procesos administrativos.
- La instalación e implementación con carácter obligatorio de los sistemas de control de accesos y presentismo en los accesos a los edificios del Senado.
- La implementación del Régimen de Retiro Anticipado previo a la Jubilación, al cual adhirió más del 50 % del personal en condiciones de solicitarlo.
- La reducción de más de un 60 % de los gastos del Jardín Materno Infantil a partir de un análisis de gastos mensuales y la implementación de un plan anual de compras.
- La aplicación de normas de seguridad en los distintos edificios del Senado.
- La gestión exitosa del Programa de Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.
- La aplicación de una política de despapelización que redujo considerablemente el consumo de papel para la gestión de actos administrativos.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## RECURSOS HUMANOS

**Actualización y digitalización de legajos del personal.** Se concluyó el proceso iniciado en 2017 con el fin de optimizar la conservación de información del personal e implementar el control de acceso a edificios y presentismo. Se efectuó la captura de la huella digital, la firma y toma de fotografía de todo el personal y se actualizaron 5.521 legajos.

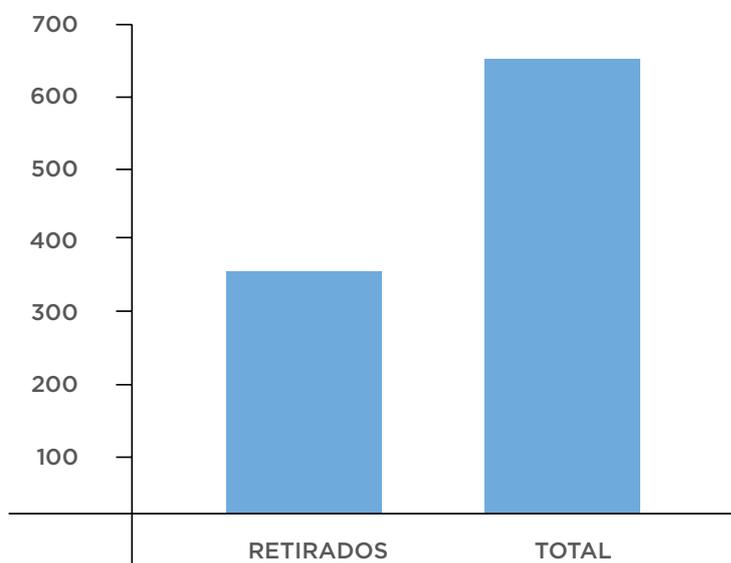
**Instalación del control de accesos y presentismo.** En febrero de 2018 se implementó el sistema de control de accesos en los edificios del Senado mediante la instalación de equipos biométricos. En abril de 2018 se implementó el sistema de control de presentismo mediante la instalación del sensor de huellas, contando con un total de 16 equipos instalados. También se dictaron las normas regulatorias y reglamentarias correspondientes.

**Régimen de Retiro Anticipado previo a la Jubilación.** Mediante la resolución administrativa N° 581/18, se prorrogó el régimen hasta el 31 de marzo de 2019. Accedió al retiro el 56 % del total de agentes de planta permanente que cumplimentaban los requisitos establecidos por la resolución conjunta 4/17, que dio creación al régimen. Como consecuencia de esto, se redujo un 12 % la planta permanente.

SE IMPLEMENTARON LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y PRESENTISMO.

SE GESTIONÓ CON ÉXITO EL RÉGIMEN DE RETIRO ANTICIPADO PREVIO A LA JUBILACIÓN.

## AGENTES



**Aplicación de normas de seguridad.** Se gestionó la obtención de las obleas certificantes del mantenimiento de los edificios del Senado, de acuerdo a la nueva normativa sobre detección y extinción de incendios, ante la Agencia Gubernamental de Control, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otro lado, se está trabajando en la implementación de la última etapa del plan de autoprotección del Senado, que incluye la compra de luces estroboscópicas para el personal hipoacúsico y la impresión de nuevos planos de evacuación.

**Jardín Materno Infantil.** Como resultado del análisis de gastos mensuales del jardín realizado en 2017, se elaboró una planificación anual de compras globales para 2018 que logró reducir el gasto en un 68 %. Por otro lado, con el fin de que el jardín se constituya en un espacio cada vez más seguro e higiénico para los alumnos, se procedió a la compra del piso antigolpes de superficie elástica, libre de poros e impermeable de última tecnología aplicada. En el mismo sentido, se instaló en la acera del edificio, ubicado en Moreno 2010, una valla de protección para incrementar la seguridad de niños y adultos al momento del ingreso y egreso del establecimiento.

**Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.** La gestión del Programa de Formación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad continúa superando el porcentaje obligatorio del 4 % establecido por la ley 22.431/81 para puestos laborales que deben ser ocupados por personas con discapacidad en dependencias estatales. A la fecha del presente informe, el porcentaje alcanzó el 5,2 % con respecto al total de la planta del Senado.

**Circuito administrativo interno.** Con el objeto de agilizar los trámites que atiende la dirección general, se formuló e implementó el circuito administrativo interno y se logró trabajar diariamente con “stock cero” de trámites no atendidos.

**Despapelización.** En línea con lo establecido con las norma ISO 9001, la Dirección General de Recursos Humanos redujo considerablemente (un 89 %) el uso del papel a partir de la digitalización de los actos administrativos, acelerando de esta forma procesos, reduciendo costos y colaborando con la preservación del medio ambiente.



F1

F2

F3

F4

F5

F6

F7

F8

www.BioTrackSoftware.com

OK

1

2 ABC

3 DEF

ESC

4 GHI

5 JKL

6 MNO

M/←

7 PQRS

8 TUV

9 WXYZ

←

\*

0/∅

#

△

# INTRANET

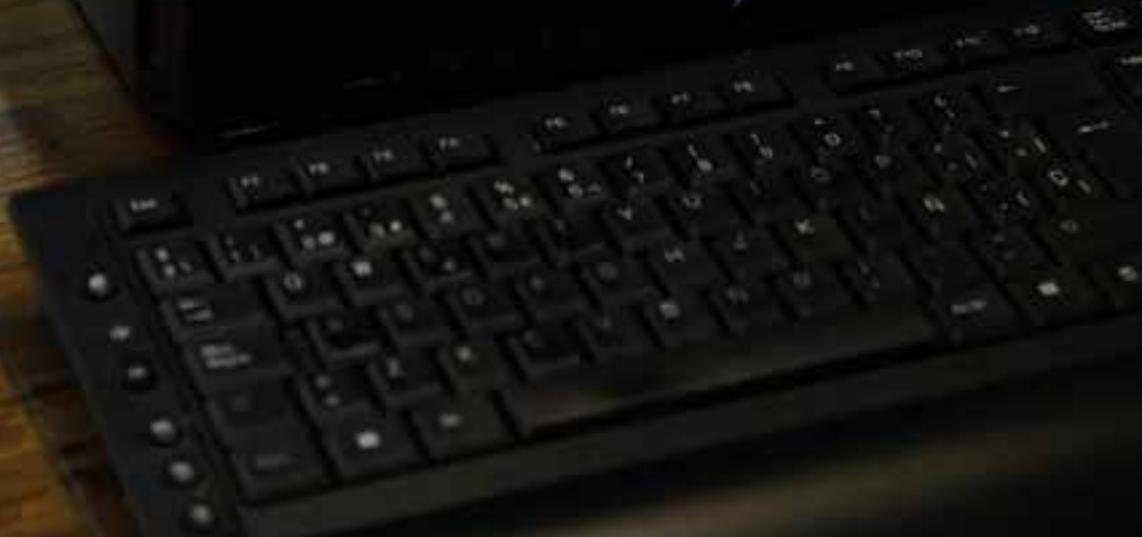
PARLAMENTARIA

ADMINISTRATIVA

- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Comisi3n de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica

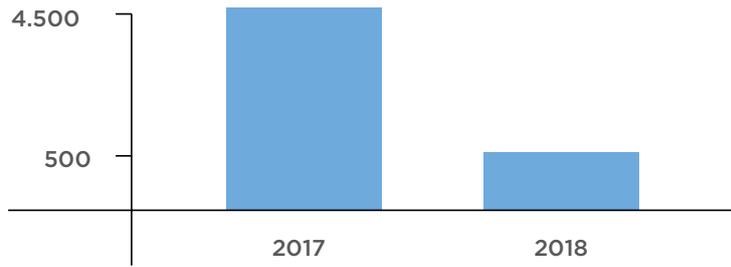
### Noticias

- Presentaci3n del Informe de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Presentaci3n del Informe de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica
- Presentaci3n del Informe de Seguimiento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica



**HOJAS UTILIZADAS PARA LA IMPRESIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS**

**EL ÁREA REDUJO EN UN 89 % EL USO DE PAPEL.**



## RELACIONES INSTITUCIONALES

En 2018, la Dirección General de Relaciones Institucionales trabajó en las siguientes áreas:

- La realización y el emplazamiento del Mural del Bicentenario en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
- La implementación de avances en el cumplimiento de los preceptos establecidos por la ley 27.257, en el marco del trabajo de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La continuación del dictado de talleres de capacitación con perspectiva de género en la institución.
- La exitosa ejecución de una Cooperación Técnica del BID, aprobada por u\$s 101.765.
- La gestión de donaciones de constituciones, banderas y material didáctico para instituciones educativas de diferentes provincias.
- El acompañamiento al inicio de tareas de la Oficina de Presupuesto del Congreso.
- La gestión del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la norma ISO 9001:2015.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## RELACIONES INSTITUCIONALES

**Mural del Bicentenario.** Durante 2018 se firmó un convenio con la intendencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán y con el Museo Benito Quinquela Martín para la realización y emplazamiento del Mural del Bicentenario en la Plazoleta de los Congresales de la capital tucumana. La inauguración se realizó el 26 de noviembre con la participación de autoridades del Senado y del gobierno tucumano. El proyecto consistió en la realización de un mural compuesto por dibujos aportados por tres escuelas de cada provincia, seleccionadas por sus senadores nacionales.

**Acuerdos de colaboración.** Se firmaron acuerdos destinados al desarrollo de actividades conjuntas con la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y con la Fundación Jérôme Lejeune.

**Calidad.** Entre otras acciones, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (norma ISO 9001:2015) se realizaron auditorías internas a los 72 despachos de senadores y a todas las comisiones unicamerales permanentes, en las cuales también se dictaron talleres de capacitación. Además, se llevó a cabo un trabajo de relevamiento, capacitación y formación de un nuevo proceso junto con las comisiones bicamerales y se hicieron capacitaciones en despachos de senadores en las provincias de San Luis y Santiago del Estero. Se avanzó también en la elaboración de los manuales de procedimiento administrativo y parlamentario, planteados como objetivos institucionales para los períodos 2018/2019, y en la implementación de la tercera etapa del programa “Senado Ecológico”, junto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, el Departamento de Suministros y Fotocopiado.

**Capacitación sobre género y trabajo legislativo.** Junto con la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de las Mujeres, se organizó el curso “Género y trabajo legislativo”. También se realizó el ciclo de charlas “Avances y desafíos para la promoción de la igualdad de género en el ámbito legislativo”, que constó de 8 encuentros con paneles a cargo del Ministerio de Justicia y del entonces Ministerio de Trabajo, entre otros.

**Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** El área avanzó en el cumplimiento de la ley 27.275: sumó información en el sitio web del Senado, participó activamente en numerosas reuniones organizadas por la Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información Pública, creada por el decreto 899/17

SE INAUGURÓ EL  
MURAL DEL  
BICENTENARIO EN  
SAN MIGUEL DE  
TUCUMÁN.

SE TRABAJÓ  
EN POS DEL  
CUMPLIMIENTO DE  
LA LEY DE  
DERECHO DE  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.

en el ámbito del Ministerio del Interior, y trabajó junto con la Cámara de Diputados en el análisis y proyección de la Agencia de Transparencia del Congreso de la Nación. Además, fue auditada una vez más en cuanto al proceso de recepción y respuesta de pedidos de acceso a la información pública. Por otro lado, recibió 57 pedidos de acceso a la información pública hasta fines de noviembre, de los cuales a la fecha 31 ya fueron respondidos.

**Solicitudes.** Hasta noviembre, la Dirección de Coordinación y Gestión Social recibió un total de 370 solicitudes, superando en un 28 % el total del año anterior. Asimismo, aumentaron las solicitudes recibidas por parte de los despachos en un 49 %, lo que superó ampliamente la meta de un 10 % establecida el año anterior. Del total de solicitudes, un 38,65 % estuvo relacionado con problemáticas de salud, un 18,38 % con temas previsionales y un 17,3 % con temas de acción social.

**Donaciones.** La Dirección de Coordinación y Gestión Social hizo entrega de 1.800 Constituciones Nacionales y 40 banderas nacionales y provinciales a establecimientos educativos de diferentes provincias. Además, gestionó y envió 250 libros a distintas provincias.

**Acompañamiento a la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).** Se colaboró con el director general y el coordinador administrativo de la OPC en la formulación del presupuesto proyectado para 2018, la solicitud de la reclasificación presupuestaria, el desarrollo y la implementación del Plan de Compra 2018 y el flujo de fondos. También se colaboró con la identificación de los procesos administrativos a desarrollar por la OPC relativos a las adquisiciones, los pagos, su registración y la vinculación con el SAF 312.

**Ejecución de la Cooperación Técnica (CT) por parte del BID.** El 15 de febrero el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la ATN/AA 16644-AR por u\$s 101.765, con el siguiente alcance:

La CT se ejecutó eficientemente logrando los objetivos en un plazo de siete meses a pesar de que lo previsto era dieciocho, y con un costo de u\$s 51.133 en lugar de u\$s 101.765. Teniendo en cuenta la importancia de los hallazgos y recomendaciones relativas al Sistema de Trámite Parlamentario, se decidió implementar nuevas mejoras, destinando para ello el excedente de la CT ATN/AA 16644-AR y abriendo la posibilidad de solicitar una nueva CT a fin de complementar el



esfuerzo. A tal fin, se presentaron los documentos necesarios para la primera etapa, consistente en la contratación de siete consultores por un plazo de seis meses por un monto de u\$s 31.000. Asimismo, se planificó una segunda etapa, sujeta a la obtención de una nueva CT, que prevé la contratación de un equipo de siete consultores por un plazo de siete meses y que estima un presupuesto de u\$s 81.107.

**Análisis del Sistema de Trámite Parlamentario (STP) y su capacidad de interacción con sistemas de firma digital, de apoyo en la elaboración de proyectos y de vinculación con la búsqueda de información.**

Se contrataron tres consultores por cuatro meses con el objetivo de obtener una propuesta de mejoras al STP y un análisis de la red e infraestructura parlamentaria, con recomendaciones relativas a su adecuación y dotación.

**Fortalecimiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).**

Se contrataron tres consultores por cuatro meses con el objetivo de obtener un diseño de estructura tipo de informes, metodología de elaboración y formas de publicación; una definición y elaboración de perfiles para las direcciones; una definición y elaboración de perfil de los analistas; y un diseño y redacción de manual organizacional, administrativo y funcional de la OPC.

**Propuesta de creación de un área técnica específica para asistir en el proceso de asesoramiento para la sanción de normas, tanto en los aspectos técnicos como jurídicos.**

Se contrataron dos consultores por cuatro meses con el objetivo de obtener un diseño general de la propuesta de creación de un área técnica específica vinculada al análisis de constitucionalidad de las leyes en el ámbito de la Secretaría Parlamentaria y la propuesta del proyecto de su creación; un informe respecto al diseño global, pautas y criterios generales definidos para la elaboración del Manual de Procedimientos para la Oficina de Asuntos Constitucionales del Senado; y una propuesta de reglamento de funcionamiento del área y su estructura orgánica.

**X Seminario de la Red del Foro Parlamentario.** Se realizó el 9 y 10 de abril junto con la Red del Foro Parlamentario de Gestión para Resultados en el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo. Se abordaron temas como el presupuesto por resultados en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; la Oficina Técnica de Presupuesto en el Congreso; y el rol del Congreso en la transparencia, con énfasis en la transparencia presupuestaria.

**SE ORGANIZÓ EL  
X SEMINARIO DE  
LA RED DEL FORO  
PARLAMENTARIO.**

## RELACIONES INTERNACIONALES

En el período 2018, la Dirección General de Relaciones Internacionales gestionó:

- La organización de más de 40 misiones al exterior, visitas de delegaciones extranjeras y audiencias con embajadores del exterior.
- La asistencia a 7 eventos y jornadas con participación de la presidenta del Senado.
- La elaboración de informes para las misiones internacionales.
- La producción de nuevos contenidos por parte del Observatorio de Relaciones Internacionales.
- La promoción de 3 proyectos de cooperación internacional en función de la agenda de la presidenta del Senado en el ámbito de las personas con discapacidad.

[VER INFORME COMPLETO](#)

## RELACIONES INTERNACIONALES

Desde 2016, la Dirección General de Relaciones Internacionales se enfoca de manera particular en la agenda internacional de la presidencia del Senado. Para la atención de los mecanismos de cooperación y diplomacia parlamentaria, se creó la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria.

**SE RECIBIERON  
21 VISITAS DE DE-  
LEGACIONES EX-  
TRANJERAS.**

**Misiones al exterior.** Se asistió a la presidente del Senado, Gabriela Michetti, en el diseño y realización de 8 viajes al exterior, visitando un total de 8 países y 10 ciudades. En esos viajes, la presidente se reunió con 7 jefes de Estado y de gobierno y con 1 vicepresidente.

**Visitas del exterior.** Durante 2018 se recibió a un total de 21 delegaciones del exterior. Se destacan entre ellas 4 encuentros con jefes de Estado y de gobierno.

**Audiencias con embajadores del exterior.** La presidenta del Senado llevó a cabo 14 audiencias con embajadores del exterior acreditados ante el gobierno de nuestro país.

**Eventos y jornadas.** Se asistió a 7 eventos y jornadas que tuvieron participación de la presidenta, entre ellas el Foro Parlamentario y la Cumbre de Presidentes de Parlamentos en ocasión del G20.

**Material producido.** Se desarrolló información relevante sobre políticas, socioeconomía y relaciones bilaterales con los países a visitar y los visitados, así como también biografías de las personalidades que se entrevistaron con la presidenta y el detalle de la logística de las misiones al exterior y visitas del extranjero. Durante 2018 se confeccionaron 6 *Carpetas País*, 5 *Informes Especiales* y 121 *Perfiles*. También se realizaron el *Informe Mensual de Coyuntura Económica* y 7 *Informes de Misión*, con información pormenorizada de las actividades propias de cada misión al exterior.

**Observatorio de Relaciones Internacionales.** En tanto canal para contribuir a un mayor conocimiento y difusión de la temática internacional en el cuerpo legislativo, durante 2018 continuó con la tarea de desarrollar, incorporar y difundir contenidos, medidas entre las que se destaca la incorporación de un *newsletter* que totalizó 15 publicaciones. Por otro lado, organizó y coorganizó 11 eventos relativos a temáticas propias de las relaciones internacionales y realizó presentaciones en las embajadas de Perú y México.

**Cooperación internacional.** La dirección general promovió tres proyectos de cooperación internacional en función de la agenda de la presidente del Senado en el ámbito de las personas con discapacidad. Los tres proyectos, que se promovieron junto con la Embajada de Japón en nuestro país dentro del marco del Fondo de Cooperación Japonesa y con la administración del Banco Interamericano de Desarrollo, son los siguientes: “Proyecto Inclusión Social y Económica de Personas con Discapacidad y Prevención de Adicciones” (en ejecución), “Programa de Formación Profesional e Inclusiva para Mujeres Jóvenes y Personas con Discapacidad” (a la firma) y “Programa de Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Discapacidad” (en instancia de evaluación).

**SE PROMOVIERON  
3 PROYECTOS DE  
COOPERACIÓN IN-  
TERNACIONAL.**

# CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN 2018

En tanto Cámara integrante del Congreso de la Nación, el Senado es un actor clave en el proceso de formación y sanción de leyes y, por este motivo, en la vida de todos los argentinos. La apertura y profesionalización de esta institución es un factor determinante para la democracia.

En este sentido, el trabajo realizado estos últimos años da cuenta de una clara voluntad política por posicionar al Senado como una institución ágil, moderna y abierta a la ciudadanía. El reciente ordenamiento de las cuentas y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos administrativos constituyeron la base necesaria para profundizar una política de modernización institucional durante 2018, que se ve reflejada en el accionar de todas las dependencias administrativas y parlamentarias.

Por otro lado, debe destacarse la política de inclusión a personas con discapacidad, a través no solo de la superación del cupo establecido por ley, sino también de diversas medidas y capacitaciones para la inclusión.

Asimismo, la puesta en valor del Palacio Legislativo, otra prioridad de esta gestión, se concretó en la preservación, mantenimiento y readecuación no solo del edificio del Congreso de la Nación, monumento histórico y artístico nacional, sino también de las dependencias administrativas, donde se implementaron mejoras en las condiciones laborales del personal. Es de destacar que los esfuerzos realizados en esta dirección fueron reconocidos en la obtención del Premio Nacional a la Mejor Intervención en Obras que Involucren el Patrimonio Edificado con motivo de los trabajos de recuperación del recinto.

Finalmente, respecto de la relación del Senado con la comunidad, se continuó trabajando en pos de la apertura de la institución a través de la organización de una amplia variedad de talleres, muestras y actividades culturales con entrada libre y gratuita, la vinculación con otros organismos deliberativos, la cobertura integral de todas las actividades parlamentarias e institucionales y la publicación en la página web de todos los actos administrativos, todas iniciativas que buscan incrementar la transparencia de la institución.

